

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Lic. Adm. PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señoras y señores regidores, señores funcionarios, señores periodistas muy buenos días vamos a dar inicio a la Sesión de Concejo Extraordinaria convocada para el día de hoy 05 de octubre del año 2017 siendo las ocho y cincuentaicinco de la mañana se da por iniciada la sesión, solicitándole al señor Secretario General dé lectura de los señores regidores asistentes.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, señores Regidores, público en general muy buenos días se va a tomar la asistencia de los señores regidores que participan de la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy 5 de octubre 2017, teniendo como único punto de agenda el estado situacional del Camal Municipal, señores Regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura (Presente), María Edita Bordón Vásquez (Presente), Carlos Enrique Aquino Ore (Presente), Carmen Rosa Bendezú Dávila (Presente), María Laura Yllescas Wong (No se Encuentra Presente), Julio Ernesto Campos Bernaola (Presente), Víctor Osmar Loayza Abregu (Presente), Enrique Lidonil Muñante Ipanaque (Presente), Cesar Martin Magallanes Dagnino (Presente), Mario Francisco Bonifaz Hernández (Presente), Yasmin Isabel Cairo Lujan (Presente), Arnaldo Hugo Espino Altamirano (Presente), Juan Clímaco Vargas Valle (Presente)*, quórum de reglamento señor Alcalde con la asistencia de doce (12) señores Regidores.

**SEÑOR ALCALDE.-** Existiendo el quórum de reglamento solicito al señor Secretario General dé lectura al punto de la Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, señores Regidores; de acuerdo a una aprobación que hubo en una Sesión del Pleno del pasado 21 de setiembre se quedo realizar esta Sesión Extraordinaria teniendo como único punto de agenda el estado situacional del Camal Municipal.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señores regidores, antes de dar inicio al punto de agenda vamos a iniciar con la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria donde se solicitaba mi vacancia, no está presente la señora regidora María Laura Yllescas pero en el transcurso de la sesión de repente se hace presente y al final de la sesión vamos a dar aprobado y la firma del acta correspondiente para que sean remitidos al Jurado Nacional de Elecciones, para que se pueda ir firmando y después se puede hacer la votación con esa aclaración que van a firmar primero y después van a aprobar, bien, vamos a solicitar al Gerente de Desarrollo Económico el Coronel en retiro Miguel Canlla Oré para que pueda hacer el sustento correspondiente de su informe.

**GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.-** Señor Alcalde, señores Regidores, público presente buenos días; en mi condición de Gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana voy a exponer la problemática del matadero municipal, con la finalidad de hacer mas didáctica la exposición se ha elaborado un sumario que comprende los antecedentes, la producción del Camal, el procedimiento del faenado, el plan de adecuación, el levantamiento de las observaciones emitidas por SENASA y también la situación actual del expediente técnico del plan de adecuación; nosotros sabemos que nuestra provincia cuenta con un matadero municipal que tiene más de 50 años de uso y su función netamente es el sacrificio de animales para el consumo de la población, sin embargo, nosotros sabemos que durante ese tiempo ese camal ha sufrido puntos críticos dentro del proceso de faenamamiento por carecer de condiciones sanitarias adecuadas, la municipalidad con la finalidad de revertir dicha situación estructuro un plan de adecuación el mismo que fue aprobado por SENASA

para el mantenimiento del matadero municipal, las mismas que deberían estar adecuadas a lo que estipula el Decreto Supremo 015 respecto al reglamento del sanitario del faenado de animales de abasto, con el único fin de establecer las especificaciones técnicas sanitarias referidas al sacrificio de estos animales con la finalidad de contribuir a la inocuidad del producto cárnico, destinado al consumo humano de la población, señores el plan de adecuación de acuerdo a los plazos establecidos por SENASA, tenía como fecha de inicio en setiembre del 2016 y como fecha de termino agosto del 2017, para ello se debería contar previamente con la elaboración del expediente técnico para el Mejoramiento y Equipamiento de los Servicios del Matadero Municipal. Producción del Camal, en lo que respecta a la producción del camal, hemos tomado como muestra el informe mensual de beneficio de ganado correspondiente al mes de agosto que se beneficio 16 días con un número de reses en total de 1334 que hace un pesaje total de 209,727 kilos, el costo por kilo es 0.30 que hace un total de la cantidad de pesaje de 62,918.10; en lo que respecta al ganado porcino en el mes de agosto se sacrifico 727 el costo por kilo es 7 soles lo que hace un total de 5,089.00 soles respecto a porcino; en ovino durante ese mes se faeno 24 ovinos con un costo de 4 soles que hace un total de 96.00 soles; el caprino se sacrifico 41 caprinos a 4 soles por kilo lo que hace un total de 164.00 soles agregado a ello el servicio del agua lo que hace una suma total de ingresos durante ese mes de S/. 70,935.10, este cuadro nos permite apreciar la estadística mensual en el centro de beneficios e igualmente el mes de agosto, es un cuadro en el cual hace una suma total por ganado vacuno, porcino, ovino y caprino, esa es la producción que tiene el camal durante el mes de agosto. Procedimiento del faenado, primero el ganadero transporta en su vehículo el ganado a las instalaciones del SENASA que bien sabemos que está ubicado en el Parque Industrial Sector La Angostura, en SENASA los médicos veterinario hacen inspección sanitaria recibiendo el ganadero el Certificado Sanitario de Tránsito Interno de Animales con dicho documento el ganadero se dirige al matadero municipal en donde hace entrega de este certificado y es recepcionado por el Médico Veterinario del Matadero Municipal, el mismo que realiza una inspección sanitaria lo que se llama el examen ante mortem, posteriormente este ganado previo descanso de unos minutos en el corral es conducido a la playa de faenado para el respectivo bañado, y se procede hacer beneficiado. Posteriormente las carcasas se transportan a la sala de oreo en donde el médico veterinario hace la inspección post-mortem y aplica el sello de haber sido inspeccionado y beneficiado en el matadero municipal, luego viene la parte de despacho otorgándole una guía o boleta de salida hacia el mercado o carnicería respectiva. El Plan de Adecuación, en el presente año esta gestión asumió el compromiso de elaborar el expediente técnico de Mejoramiento y Equipamiento de los Servicios del Matadero Municipal del Plan de Adecuación, en sus dos fases; en la primera que consiste en el equipamiento (compra de maquinarias y equipo) y la otra fase es la infraestructura civil, buscando de esta manera al Matadero Municipal de Ica, reúna todas las condiciones sanitarias adecuadas, buscando un óptimo funcionamiento y cumplir con las exigencias dispuestas por el Órgano Rector que es SENASA; acá visualizamos las diferentes maquinarias y equipos que consiste en implementar Tecles y sistema de rieles en el área de las tres zonas de Faenamiento, Construcción del tanque elevado para proporcionar agua suficiente para el Faenado, Reconstrucción de todo el sistema de drenaje para los afluentes (cambio y mejoramiento de las rejillas y trampas de grasa en todos los afluentes), Equipamiento total de todo el matadero, Implementación de caldero para el abastecimiento de Vapor y agua caliente, también en esa fase hay otras maquinarias que están detalladas en el expediente técnico; en la fase de infraestructura y/o obras civiles: Reacondicionamiento de ambientes para los servicios complementarios: Áreas de Servicios Higiénicos, Áreas Administrativas, Área para el Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Área para el Equipo de Fuerza, Área de Tratamiento Primario de sus productos (restos Orgánicos) y otros trabajos de estructura civil, al respecto posteriormente el Ing. Chávez nos va a exponer con relación a la parte técnica del plan de adecuación, cuál es la inversión de este proyecto, en Equipamiento y Herramientas tiene un costo de S/. 855,000.00; en lo que corresponde a la Infraestructura Civil estamos hablando de S/. 808,064.73 que hace un total de S/. 1'663,064.73 ese es el costo de la inversión del proyecto. Levantamiento de las Observaciones emitidas por SENASA nos visita permanentemente en el matadero municipal, realiza las inspecciones y la plasma en las actas que ellos elaboran y respecto a estas observaciones se han venido levantando con la única finalidad de mejorar las condiciones sanitarias del establecimiento el mismo que permite la protección de la salud pública de

los consumidores, las demás observaciones en lo que respecta al equipamiento de maquinarias y equipos así como también en la infraestructura y/o obras civiles se levantarán cuando se ponga en ejecución el Plan de Adecuación, cuáles son las observaciones emitidas por SENASA, zona de beneficio de bovino, zona oreo, zona lavado de menudencia, en condiciones inadecuadas para realizar el beneficio, limpieza pésima, pisos con coágulos, paredes sucias con sangre y con telas de arañas, canaletas con residuos sólidos con grasas pegadas vísceras y otros; al respecto qué ha hecho la administración se ha realizado campañas de Limpieza General de las diversas áreas del Matadero Municipal, sala de oreo, sala de beneficio, lavadero de menudencia los días martes y jueves con apoyo de algunos trabajadores de este recinto como el lavado de paredes, mayólicas, rejillas, canaletas o conducto de desagüe, así como también los techos, pozuelos, tratando de mejorar las condiciones de las áreas de trabajo del matadero; otra observación de SENASA se encontró madrigueras de roedores existiendo los mismos en las distintas zonas, cómo se ha corregido esta observación, el Médico Veterinario del Matadero Municipal realiza permanentemente la desratización de todas las áreas con apoyo de salud ambiental conjuntamente con la fumigación de los ambientes, donde se realiza el faenado; asimismo tenemos otra observación, en los corrales de encierro se encuentran botellas descartables, plástico, papeles y en la zona de eliminación de bazofia se encontró lleno de bazofia superando la capacidad del área contaminando las zonas cercanas, generando mal olor y contaminación a la carcasa en el momento del faenado, esto señores regidores también se ha superado, el Portero de la puerta de ingreso del ganado, conjuntamente con el encargado de la acumulación de la bazofia mantienen los corrales limpios y actualmente las paredes de los corrales se están pintando para mejorar la imagen del recinto municipal, dejando claro que la eliminación de la bazofia es permanente los días martes, jueves, sábados y domingos a primera hora se retira de esta matadero municipal, cumpliendo con dejar la zona indicada limpia en su totalidad, igualmente SENASA observó: indumentaria sucia, maltrato y falta de respeto con palabras soeces por parte de los trabajadores hacia los usuarios, no cumplen con disposiciones dadas por los directivos; al respecto les informe que se ha gestionado los uniformes, botas, materiales necesarios del personal ante la Municipalidad estando a la espera de la entrega, con respecto al personal por motivo de falta de presupuesto se ha reducido la contratación de personal, asimismo se ha despedido al personal de servicio teniendo en cuenta los informes, memorandos de llamadas de atención reiterativas por faltas, mal comportamiento, abandono de los servicios, por estar en estado etílico, según la documentación que obra en archivo, sobre la conducta de los trabajadores se viene tomando acciones para mejorar el buen trato, implantando el respeto ante todo a los usuarios y personas que realizan sus funciones en este Matadero Municipal; asimismo, se ha formulado un Proyecto de Reglamento Interno del Matadero Municipal, para normar el beneficio del ganado, las funciones que debe cumplir la administración del camal, las obligaciones del Médico Veterinario y otros el mismo que fue derivado a la Gerencia Municipal para su análisis, revisión y posterior aprobación, En el mes de Marzo del presente año se dictó una Charla de Capacitación denominado Aplicación de Buenas Prácticas del Faenado al Personal que labora en el Matadero Municipal, esta charla la dictó el personal de SENASA, asimismo, En el mes de Julio del presente año, se ha realizado la fumigación en el interior del Matadero en la playa de beneficio del ganado vacuno, porcino, ovino y también en la playa de menudencia, en el mes de Julio se ha efectuado la desratización en las instalaciones del Matadero, en los corrales y en el ambiente que se utilizaba antes como cámara frigorífica, asimismo, En el mes de Setiembre del año en curso, se dictó una Charla de Capacitación denominado Aplicación de Buenas Prácticas de Higiene y Limpieza por parte del personal de SENASA, igualmente se realizaron campañas de limpieza de los techos del Matadero Municipal, donde encontramos Desmonte de construcciones, basura, restos de cabeza de ganado), contando con el apoyo del área de limpieza pública y personal del Matadero, utilizando para ello volquetes recolector, Se renueva diariamente el agua de los pozuelos con la que se lava las diferentes partes de los animales beneficiados, todo esto en cumplimiento a las observaciones de SENASA, se ha efectuado el pintado del patio del Matadero Municipal con apoyo de la Asociación de Ganaderos que donaron la pintura y del personal de servicios generales de la Municipalidad quien nos apoyo con la mano de obra, Semanalmente el Médico Veterinario realiza la labor de desinfectar con cal los corrales con la finalidad de eliminar las bacterias, se ha realizado el pintado de algunas zonas del área de beneficio (área de recepción,

faenado y oreo) que se encontraban sucios y deterioradas por el paso del tiempo, asimismo también se ha mejorado los ambientes administrativos con mobiliarios se ha pintado y se ha efectuado la limpieza respectiva, siempre en aras de mejorar el Matadero Municipal se ha recuperado el local que funcionaba como restaurante en el interior del matadero porque no cumplía con las condiciones sanitarias de higiene y además no venía efectuado los pagos correspondientes, igualmente también se ha recuperado el ambiente que utilizaba la asociación de ganaderos el mismo que carecía de limpieza y pintado con la finalidad de que en ese ambiente sea utilizado por el Médico Veterinario y también una oficina de SENASA, que se encuentra en proceso, La certificación de buena salud del trabajador del Matadero Municipal, para que cuente con el Carnet de Salud que exige SENASA, también está en proceso terminar con la iluminación del área de beneficio, con reflectores y así poder mejorar el desenvolvimiento del trabajador en el área de beneficio del ganado, igualmente, Cambio de cerámica en algunas zonas deterioradas para ello se cuenta con 4 cajas de cerámicas, para el mejoramiento de las paredes y terminar con el pintado de los corrales de encierro del ganado, programación para el mes de octubre resane de los pisos agrietados de las diferentes áreas por el uso y el tiempo transcurrido, también se ha gestionado al área del Centro de Prevención de Riesgo en el Trabajo - CEPRIT de ESSALUD, para que realice las charlas y capacitaciones de forma extensiva a todos los trabajadores del Matadero Municipal y otros con psicólogos, médicos y otros profesionales del seguro social. Las ayudas visuales en donde visualizamos como estaba el techo del Camal Municipal en donde se ha hecho una limpieza general, así luce actualmente el techo del Camal, igualmente las campañas de limpieza de las diferentes instalaciones ahí podemos apreciar al personal del matadero municipal cumpliendo esa actividad, el lavado de las paredes igualmente el pintado de las rejas de la playa del faenado, el pintado de las instalaciones así luce actualmente el patio de ingreso al matadero municipal, la sala de beneficio, esta vista es desde otro ángulo y podemos apreciar el pintado, corrales de ingreso del ganado, igualmente se ha efectuado una limpieza general de ese corral, la sala de oreo igualmente se ha pintado las paredes y se ha pintado las columnas, la sala de oreo de la carne de los ovinos podemos apreciar el pintado, la limpieza que se ha efectuado, los lavaderos de la menudencia, acá podemos apreciar una vista de las reuniones que se tiene con el personal de SENASA con la finalidad de ir corrigiendo las observaciones y mantener el camal en las condiciones sanitarias adecuadas. La situación actual del expediente técnico, acá detallamos los diferentes documentos formuladas a las diferentes áreas que terminaron con la elaboración del expediente técnico, en la actualidad el expediente después de haber sido elaborado y entregado a nuestra gerencia por parte de los profesionales que laboran en la Gerencia de Desarrollo Urbano se procedió a realizar los demás trámites antes las Gerencias y Sub Gerencias para continuar con los procedimientos lo cual conllevara como resultado final la licitación y la ejecución del proyecto, asimismo con el Informe 143 se realizó la reasignación del PIP "Mejoramiento y Equipamiento de los Servicios del Matadero Municipal de Ica, cuenta con Código Único N° 21111581, el cual de acuerdo a lo manifestado por el Ing. Juan Rondón Robles encargado de la Unidad Formuladora de la Gerencia de Desarrollo Urbano, se estará publicado en el Banco de Proyectos de la Municipalidad para realizar la modificación presupuestaria correspondiente, eso es todo señores Regidores la exposición respecto a la situación del Matadero Municipal.

**SEÑOR ALCALDE.-** Quiero poner en conocimiento del Pleno y que conste en acta que mientras hacía uso de la palabra el Coronel Canlla Ore se hizo presente la señora regidora María Laura Yllescas Wong siendo las 9:15 de la mañana, que conste en acta y pueda firmar su asistencia. Vamos a ceder el uso de la palabra al Ing. Alex Chávez Medrano para que pueda exponer sobre el expediente técnico.

**SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS.-** Señor Alcalde, señores Regidores buenos días; a solicitud del área correspondiente han solicitado elaborar el expediente técnico en una primera etapa referente a lo del Matadero Municipal, primero la Sub Gerencia de Obras Públicas se le comunico que la disponibilidad presupuestal que se tenía o que se tiene asciende a un monto cerca de un millón quinientos mil soles de los cuales partimos a hacer el análisis y teniendo en consideración el expediente técnico aprobado general de remodelación y acondicionamiento que ya todos conocemos, sobre esto y teniendo en consideración el plan de adecuación y

manejo que SENASA viene exigiendo a la infraestructura existente la oficina de Obras Públicas vio por conveniente efectuar la remodelación y acondicionamiento de una parte del matadero, proyecto que tiene el mismo nombre del proyecto matriz denominado Mejoramiento y Equipamiento de los Servicios del Matadero Municipal Provincial de Ica Primera Etapa, lo hemos denominado, este expediente técnico lo hemos evaluado teniendo en análisis y en consideración las observaciones y requerimientos que se indicaban en la estructura del plan de adecuación es así que en esta primera etapa nosotros estamos atendiendo a las 12 observaciones técnicas, estamos levantando con esta ejecución 12 observaciones técnicas de las cuales están interviniendo y las voy a pasar explicar, son observaciones de procedimientos administrativos que deben cumplir el área usuaria entonces de estas 12 observaciones que son las que conforman el expediente en esta primera etapa se las paso a indicar: se va a hacer la construcción de una manga de acceso al cajón de aturdimiento, esta manga de acceso tiene una longitud aproximada de 14 metros lineales que está ubicada en el exterior del área donde llega el ganado bovino, los corrales, inmediatamente se va a construir una zona de descarga con un área aproximada de 8.26 m<sup>2</sup> es donde al animal cae se le aturde, se le hace el tratamiento de matanza, su golpeo, posteriormente pasa a un área de sangría y descabezado que se llaman y enseguida pasa a un ambiente de acopio, en todo este proceso del área de sangría esta infraestructura requiere de una modificación sustancial, aquí se propone una demolición de un paño de un techo de aproximadamente 35 m<sup>2</sup> que se requiere para que el ganado sea colgado de las patas para que en ese proceso se haga todo el degollamiento, todo el proceso de matanza que debe tener, todo este proceso debe ser aéreo es cierto mucho exige SENASA que este proceso sea aéreo y no que se ejecute a nivel de piso es por ello que necesitamos demoler una parte del techo nada mas, también está considerado en el expediente un área de sangría y descabezado en esta zona también requiere de una implementación de una parte del ambiente para que se acopie la sangre y las viseras que van a ser extraídas del ganado, se está considerando la zona de inspección y lavado de cabezas y patas con un área contigua dentro del mismo ambiente que se está acondicionando de aproximadamente 14 m<sup>2</sup> esto tiene un acceso directo donde ingresarán las cabezas, patas y cueros además de contar con un acceso directo a la zona de carga y expendio final después también tiene la zona de lavado e inspección de viseras construido en un área aproximada de 86 m<sup>2</sup>, termina también acondicionándose una zona de calderos y compresora ya esta zona va a contar con todos los equipos, las instalaciones eléctricas adecuadas, así como las salidas de corriente porque de el caldero que posteriormente va a ser adquirido necesita de una infraestructura eléctrica especial, se va a construir esto si es un nuevo tanque cisterna el que actualmente existe tiene una capacidad que no satisface la necesidad de agua en todo el matadero de aproximadamente 100 m<sup>3</sup> el que existe es algo de 25 y está en malas condiciones, se va a construir esta cisterna y asimismo un tanque elevado de 30 m<sup>3</sup> que será instalado sobre el techo de la infraestructura existente, se va a cambiar también todo lo que es las vías de rielaría que como podrán usted observar estas se encuentran en malas condiciones, se está cambiando, que es parte del equipamiento, rieles de materiales especiales que evitan la corrosión y bueno por la antigüedad que tienen ya muchas de ellas no están en operación requieren que estas reemplazadas, todo esto de la parte de los trabajos de obras civiles que lo hemos llamado esta ascendiendo a un presupuesto de obra como primera etapa a 808mil soles con un presupuesto total que incluye la supervisión de 853,159 soles como primera etapa, téngase en cuenta que como obras civiles no está considerado el equipamiento y les comento un poco que el equipamiento se está adquiriendo 29 equipos modernos para todo el sistema de matanza que es parte también de lo que ha observado SENASA, estos 29 equipos personalmente hemos hecho indagaciones porque entiendo que ya todo esto se encuentra en el área de Logística y tiene que hacer el estudio de mercado correspondiente pero previamente hemos hecho unas consultas a proveedores y está cerca de los 680mil soles la adquisición de estos 29 equipos que se deberán adquirir de acuerdo a las formalidades de ley, en logística se tiene que hacer todo un tema de estudio de mercado, las obras civiles comprenden también no una remodelación total porque la infraestructura existe lo que se va a hacer son muros de división, muros de acondicionamiento, muros nuevos porque son ambientes que se han acondicionado de acuerdo al proyecto matriz e incluye todo el tema de pintura, una pintura especial que tenemos que utilizar en toda la infraestructura, pisos de gran dureza que se va a tener remodelar por el propio uso del matadero que deben ser de un concreto de uso industrial, todo eso está

considerado dentro de expediente, la zona también se está cambiando y remodelando toda la zona de las canaletas que las habrán visto que están en malas condiciones, todas esas canaletas van a ser cambiadas y reubicadas según el proyecto y todas van a hacer confeccionadas con acero galvanizado por el tema también de la corrosión que es una de las observaciones de SENASA, entonces en gran parte nosotros con el fin de apoyar y que la infraestructura sea la adecuada se ha remitido el expediente técnico al área usuaria para que se cumpla con las formalidades que manda el reglamento, se lleve a proceso y a la brevedad el camal cumpla con las condiciones que está exigiendo SENASA, el plazo de ejecución de estos trabajos son de 75 días todo lo que es obras civiles y el acondicionamiento de los equipos es paralelo, las obras civiles culminan e inmediatamente los equipos como son móviles ya deben ir instalándose en forma paralela, es lo que puedo comunicar a ustedes señor Alcalde y a los Regidores, nosotros nos hemos encargado solamente de todo lo que es expediente técnico para que se lleve a proceso.

**SEÑOR ALCALDE.-** Han hecho la exposición los señores Gerentes de Desarrollo Económica y el señor Ingeniero Sub Gerente de Obras Públicas. El señor regidor Juan Vargas Valle, tiene uso de la palabra.

**REGIDOR JUAN VARGAS.-** Señor alcalde, señores regidores, señores funcionarios; señor alcalde creo que desde el inicio del 2015 yo dije que el Camal Municipal era el laboratorio de la vida y al ser el laboratorio de la vida en realidad yo no estoy de acuerdo que se haga un parchado y que si bien es cierto el informe del gerente Canlla dice que tiene 50 años de vida útil, Defensa Civil qué ha indicado, que ese camal ya no debe funcionar porque ya cumplió su vida útil y por lo tanto señor alcalde debemos nosotros construir un nuevo Camal Municipal para el pueblo de Ica, no puede ser posible que estemos pensando gastar un millón seiscientos mil soles para simplemente parchar, para simplemente enmendar, yo no estoy de acuerdo con ello señor alcalde creemos que sí tenemos los recursos económicos para poder ejecutar un nuevo camal municipal y que creo que en ese aspecto se debe cumplir con esos grandes objetivos porque no puede ser posible que habiendo algunas denuncias que se han hecho públicamente y aquí tenemos los cheques que se han emitido que es de A Trabajar Urbano y sabemos que para gasto de capital o ejecutar obras y para pagar la mano no calificada y al final aquí están los dos cheques que se ha ido pagando al personal del matadero municipal y esto es ilegal, está en contra de las normas señor alcalde y por lo tanto nosotros no debemos permitir que simplemente se haga un parchado sino que se haga un nuevo Camal Municipal para la ciudad de Ica y poder cumplir con el gran objetivo que quiere la ciudad de Ica señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Gracias señor regidor. El señor regidor Mario Bonifaz, tiene uso de la palabra.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Si señor alcalde, señores regidores; creo que estamos dando inicio a esta sesión una denuncia mas sobre aspecto de manejo irregular en cuanto al Camal, a mí me llama la atención lo que está manifestando el regidor Vargas en el sentido de cómo se está manejando la economía de la municipalidad y los recursos del Estado porque esto configura, si es que no se aclara de manera clara, esto sería una malversación de fondos de que se esté utilizando recursos de A Trabajar Urbano o Trabaja Perú en este caso programa A Trabajar Urbano para pagar personal del Camal Municipal durante esta última semana he escuchado por los diferentes medios de comunicación denuncias de diferentes sectores de la población, de funcionarios de la propia municipalidad y de ex funcionarios del Camal Municipal, yo creo que esto merece aclararse a mí me hubiera gustado tener el expediente técnico para poder analizar porque hace una referencia grosera en el sentido de que en los corrales se va a construir una manga y un desembarcadero y ahí va a estar el sistema de aturdimiento para el ganado, para el beneficio si bien todo esto se utiliza pero esto es por etapas ¿qué es lo que se pretende? Ingresar el ganado al Camal y sacrificarlo de inmediato cuando la norma dice que tiene que haber una etapa de reposo, cómo va a aturdir al ganado apenas lo esté desembarcando es decir ¿lo va a hacer reposar aturrido? ¿Cuántas horas de acuerdo a lo que señala la norma? Es decir, esto carece de lo que es en realidad un criterio técnico de manejo de ganado por otro lado cuando dice que hay una zona para viseras, patas, y cuello, ah caramba entonces acá en este Camal le sacan el cuello al ganado y este lo procesan a parte

cuando yo he entendido que el cuello es parte de la carcasa y yo no sé para qué le sacan el cuello al ganado para procesarlo de qué forma, entonces esto lo que esta refiriendo el ingeniero encargado del expediente técnico que esta elaborando una infraestructura para manejar el cuello de las reses ¿no? entonces esto en realidad demuestra de que hay un desconocimiento en lo que es el tema del procesamiento del ganado, por otro lado también me gustaría tener informe de este expediente técnico que dice que se ha comprometido a colgarlo el día 4 en el banco de proyectos de la municipalidad pero sin embargo al entrar en estos momentos a internet al banco de proyectos de la municipalidad no hay absolutamente nada es decir no solamente este proyecto no se ha puesto al alcance de los regidores para que pueda ser visualizado sino que al existir un compromiso de ser colgado en el portal correspondiente de la pagina web para que en el banco de proyecto esté este expediente en estos momentos no tenemos nada, entonces las determinaciones que tomemos como Pleno del Concejo o regidores tiene que ser una posición totalmente dentro del marco de la ley y los que conocemos el campo dentro del marco de lo que señala el aspecto técnico a manejar se señala y lo que he visto que las recomendaciones de SENASA la única manera que ha tomado la administración actual es pintura, pintura, pintura, pintura es decir que han pintado todo y quién le ha dicho de que la pintura es un mecanismo técnico para poder levantar observaciones de esta naturaleza, quién ha dicho que tiene que pintarse y no sé qué tipo de pintura han utilizado y si esta pintura tiene plomo seria un crimen que estén utilizando este tipo de pintura ¿no? entonces ahí se requiere criterios técnicos para poder manejarlo, ahora que están haciendo operaciones de limpieza y traen fotos de operaciones de limpieza, oiga, eso no debe ser operaciones de limpieza la limpieza tiene que ser diaria o a caso nosotros no limpiamos nuestra casa todos los días, no nos bañamos todos los días entonces el Camal tiene que ser igual, es un sitio donde se están procesando alimentos, si nosotros vemos una cocina en nuestra casa que es una cocina cochina definitivamente creo que no vamos a consumir ese tipo de alimentos, cuando hoy día tenemos una concepción de vivienda y decimos que queremos ver la cultura de una familia vemos como está el baño y como esta la cocina porque ese es el reflejo ni siquiera la sala porque la sala es lo que se muestra pero el modu vivendi se desarrolla en la cocina y se desarrolla en los servicios higiénicos, igual en el tema del Camal ahora quién ha dicho que con esa simple limpieza qué es lo que se esta utilizando técnicamente para controlar procesos infecciosos que pueden causar afectación a la salud publica y que incluso puede ser una causal de una epidemia potencial, hay roedores y esta demostrado que hay roedores y en el expediente y en la sustentación que ha presentado hay roedores y no la pueden controlar, oigan hay mecanismos y a qué mecanismos técnicos han recurrido, acaso no conoce que esta presencia de roedores es una fuente de potencial y probado de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud alta fuente contaminante de leptospirosis y qué es lo que se está haciendo en ese sentido, y la leptospirosis no se nota pues en el mismo día, no es como una salmonelosis cuya sintomatología se ve de inmediato, que nosotros comemos una comida mal conservada y ya tenemos nauseas, diarreas y ese tipo de cosas pero en el tema de leptospirosis no es así, el periodo es mayor y muchas veces se confunde con otro tipo de enfermedades, las parasitosis cómo están siendo controladas, entonces estos aspectos señor alcalde señores regidores tienen que ser tratados técnicamente y por esta razón y no existiendo un expediente técnico en estos momentos que haya sido visualizado por nosotros y donde nosotros tenemos el derecho a hacer informados de absolutamente todos los aspectos que tienen que ver con cualquier acción desarrollada por la municipalidad y habiéndose presentado una situación controversial que está siendo manejada por la población, que está siendo manejada por la prensa y que está siendo manejada también por nosotros los regidores creo ver que en estos momentos señor alcalde se encuentra en la sala el ex administrador del Camal Municipal quien ha mencionado algunos aspectos técnicos y de repente algunos aspectos administrativos del Camal Municipal, en esta instancia señor alcalde como se ha hecho en otras oportunidades para aspectos de menor relevancia porque han sido aspectos de tipo jurídico o algo por estilo como en el caso del tema de terrenos o algo por estilo que compromete a un pequeño sector de la población y en este caso estando comprometida la totalidad de la población iqueña yo pido señor alcalde que se le conceda la palabra al ex administrador del Camal Municipal el señor José De La Madrid que se encuentra en estos momentos en el Salón Consistorial y para este pedido solicito la venia señor alcalde de todos los regidores y hago este pedido para que sea sometido a votación y en su oportunidad pueda ser aprobado y por lo tanto es un requerimiento

que yo hago a los señores regidores para poder estar al tanto de absolutamente todas las versiones que puedan haberse dando y que se puedan estar dando con respecto al Camal Municipal.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señor Secretario General dé lectura al art. 35° del Reglamento Interno.

**SECRETARIO GENERAL.-** Artículo 35°.- el alcalde por decisión propia, puede llamar a tomar parte en la sesión a funcionarios, servidores o cualquier otra persona, que puedan proporcionar informaciones o expresar opiniones que ayuden al concejo a adoptar las decisiones más convenientes.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señores regidores ustedes han escuchado y visualizado la información que hizo el señor Canlla Ore, ha dado la información del cambio que se ha realizado en el Camal Municipal, el señor regidor Mario Bonifaz ha hecho un pedido y he hecho dar lectura al Reglamento Interno el art. 35°, por otra parte también señor regidor y señores regidores, el señor que ha estado de administrador del Camal ha presentado la denuncia penal correspondiente entonces yo doy por denegada la petición porque el Reglamento Interno si me lo permite y también en lo que corresponde a toda la documentación que cuando sea citado voy a presentar y aquí hay documentos señores regidores que mientras era el administrador el señor La Madrid había una serie de irregularidades y una vez que se hizo el cambio de los señores encargados del control de administración ha habido pues un cambio notorio en lo que concierne a todo el camal municipal, si me permiten señores regidores yo voy a presentar esto en la defensa pero también quiero hacer la aclaración correspondiente pero lo que ha mencionado en la denuncia de este señor que por varios medios de comunicación está haciendo a mi persona y a la Gerente Municipal y también a varios funcionarios y también lo hizo notar el señor regidor Juan Vargas Valle en los cheques de A Trabajar Perú esa cuenta no tiene dinero del Gobierno Central, es una cuenta que ha sido creada acá en la municipalidad y se deposita la captación de dinero para que eso no sea embargado, esa cuenta es inembargable, ya he llamado al señor Tesorero para que haga llegar la información pormenorizada y por escrito a cada uno de ustedes, también el señor regidor Juan Vargas Valle indica que se debe construir un nuevo camal porque existe presupuesto, no, este año solo hemos tenido diecinueve millones seiscientos mil de presupuesto en las cuales está todo distribuido solo se ha destinado un millón seiscientos sesenta mil nuevos soles para el camal pero para una primera parte, ya no tenemos presupuesto para poder complementar los cerca de los seis millones que cuesta el expediente completo, ya no hay dinero, pero si se está incluyendo para el próximo año otra cantidad de dinero más para seguir avanzando, quiero indicarles señores regidores que no es capricho mío estando judicializado esto y estando mi persona y otros funcionarios denunciados yo tengo acá la documentación inclusive la situación caótica en que se encontraba firmado por los señores representantes del SENASA, las actas correspondientes inclusive un documento donde el ex administrador indicador indica que por las faltas cometidas, las sanciones, las inasistencias y todo este señor indica que no se le descuenta al personal ¿estaba administrando bien los fondos de la municipalidad?, ¿estaba administrando bien las faltas, las tardanzas y otras acciones? Le faltaban al respecto los mismos señores de SENASA, acá están todos los documentos, esto lo voy a hacer para la defensa correspondiente en su debida oportunidad, ahora señores regidores el día de ayer ha estado el señor Director de SENASA con nosotros inclusive ha hecho llegar otro documento mas de anteriores gestiones de cómo estaba la bazofia como la trasladaban también hay unas facturas que se han cambiado un nombre por otro nombre, una serie de irregularidades, por eso mi despacho ordeno la destitución de este señor en el mes de mayo o junio pero recién le dieron la salida en el mes de julio son situaciones que de repente ustedes no tienen conocimiento pero de todas maneras voy a hacerle llegar copia de todo lo que tengo y el resto lo guardare para mi defensa porque son situaciones muy delicadas que ha venido sucediendo en esta etapa que el señor ha estado en todo el año 2016. Cuestión de orden de la señora regidora Yasmin Cairo.

**REGIDORA YASMIN CAIRO.-** Señor alcalde me permite el Reglamento Interno por favor al que el Secretario General le ha dado lectura, usted le ha dado lectura al art. 35° el alcalde por decisión propia, puede llamar a tomar parte en la sesión a funcionarios, servidores o cualquier otra persona, que puedan proporcionar informaciones o expresar opiniones que ayuden al concejo a adoptar las decisiones más convenientes; esa es

su potestad señor alcalde, este artículo no es aplicable al pedido realizado por el regidor Mario Bonifaz, aquí el regidor está pidiendo la participación de un ciudadano que a trabajado en la Municipalidad Provincial de Ica y que ha realizado una serie denuncia como usted ha dado a conocer yo no sé porque usted tiende a decir judicializado, esto no está judicializado señor, han hecho una denuncia que está en el ámbito de la fiscalía y el señor fiscal tendrá los elementos de juicio para decir si es factible o no, se hará recién un examen minucioso y eso entrará a un proceso judicial así que esto judicializado no está y aquí se han presentado innumerables ciudadanos en iguales circunstancias hacer uso de la palabra, en este caso explícitamente usted tiene la potestad de que un ciudadano venga, potestad de permitir que un ciudadano haga uso de la palabra frente al Pleno del Concejo pero usted no tiene la potestad de impedir que un Pleno del Concejo mediante una votación haga que un ciudadano haga el uso de la palabra en un tema que es el día de hoy merito de esta Sesión Extraordinaria, así que yo le pido ya que el regidor Mario Bonifaz ha hecho el pedido que se presente al señor sea sometido a votación, situación que usted no puede evitar señor alcalde dando lectura a su propio Reglamento Interno, usted está haciendo una interpretación errada, equivoca, acá hay un acuerdo de concejo y este acuerdo de concejo usted no lo puede vulnerar es mas en función de este Reglamento Interno usted señor alcalde sométalo a votación y que decida este Pleno del Concejo si el señor De La Madrid se presenta a dar la información y vuelvo a repetir esto no está judicializado, hay una denuncia que está muy lejos todavía de llegar al Poder Judicial, a través de usted señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Bueno que lastima es cuando se desconoce totalmente los dispositivos legales civiles y penales, si hay una denuncia en el Ministerio Público ¿no está judicializado?, igual que usted señor regidora me ha presentado más de 25 denuncias sin ninguna prueba, ahora el señor va a tener que responder ante las entidades correspondientes las graves denuncias que está presentando, ahora las otras invitaciones que en mi condición de alcalde he cedido el uso de la palabra porque me lo permite el Reglamento Interno, si el señor regidor Mario Bonifaz mantiene su posición yo la voy a respetar como siempre, vamos a someterlo a votación y como no está de acuerdo a nuestro Reglamento Interno voy a proceder a retirarme y le voy a ceder la conducción al señor regidor porque no puedo permitir una situación que no está de acuerdo al Reglamento, en mucha veces exigimos nosotros hay que basarnos al Reglamento, hay que basarnos a la ley y ahora ya no existe el Reglamento. El señor regidor Javier Cornejo, tiene uso de la palabra.

**REGIDOR JAVIER CORNEJO.-** Gracias señor alcalde, en realidad en una Sesión Ordinaria puse el informe que lleve a cabo una Sesión Extraordinaria en su ausencia y aplique el art. 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades que en su ausencia la asume el primer regidor pero usted está presente señor alcalde, es mas esa fecha que presidí la sesión se invocó obligatoriamente su presencia para ver justamente un tema tan grave y delicado como es el funcionamiento del matadero municipal, por lo tanto yo creo que hay que curarnos en salud señor alcalde, hay que curarnos todos en salud, la población, todos, porque si no nosotros no escuchamos a la población entonces qué decisiones podemos tomar aquí nosotros en nuestra función de fiscalización señor alcalde, usted tiene una situación que dice tengo información quizás ustedes no la saben pero por el momento me las voy a guardar porque es para mi defensa, entonces así como esos puntos señor alcalde un montón de información nos esconden, un montón de información no se nos hace llegar al menos a mí no se me hace llegar de la municipalidad entonces solamente es una situación con el debido respeto que usted se merece, con el debido respeto que también se merece la población y aquí simplemente no es faltar a nadie, se decidirá en base a las pruebas que se tengan referente a esta situación porque son gravísimas las que están pasando y no solamente perjudica al Pleno del Concejo, perjudica a la población de Ica señor alcalde entonces solamente en base a eso tranquilicemos la situación, yo no sé porque usted tenga que ausentarse usted está presente y yo tampoco aprobaría señor alcalde que asuma yo una situación cuando usted tiene que tomar las decisiones, usted es el titular de la entidad, usted tiene que ver la parte administrativa y ejecutiva, qué hago yo sentándome ahí en estos momentos señor alcalde si simplemente voy a presidir la sesión de concejo, cuando al final usted tiene que tomar las decisiones con sus funcionarios, entonces solamente curémonos en salud señor alcalde para

beneficio, no estamos queriendo atacar y es más si se da la palabra como en reiteradas oportunidades se ha dado la palabra a la población porque tiene todo el derecho no es porque venga a faltar al respeto tampoco tiene que venir con pruebas en cuanto a lo que se está mencionando y también usted señor alcalde con sus funcionarios demostrar con pruebas lo que se está haciendo, es simplemente eso ¿es mucho pedir señor alcalde? Yo creo que aquí la máxima autoridad es ¿usted? Aquí en el Pleno somos la máxima autoridad usted y los 13 regidores, entonces tomemos una decisión señor alcalde porque esta situación se va a seguir agravando, no solamente es hacer cosas paliativas, solamente limpiezas de ir barrer, de ir pintar, de ir baldear, no es el fondo señor alcalde, el fondo es otra situación que se está contaminando la población de Ica con este tipo de carne que sale del matadero municipal simplemente es eso señor alcalde, calmémonos tomemos una decisión y veamos usted con sus funcionarios para nosotros también tomar una decisión respecto a ambas partes, siempre hay que escuchar a ambas partes señor alcalde, si usted va a esconder información porque dice va a servir para mi defensa, lamentablemente no solo del matadero municipal información que no se me hace llegar absolutamente ni de Obras Públicas, ni siquiera de Desarrollo Económico, ni siquiera el tema de las donaciones señor alcalde, usted me entregó un documento que solamente le pedí la constitución de la empresa UNELAS porque estaba en alemán y usted me respondió señor alcalde con otro documento que lo estaban traduciendo, hasta la fecha señor alcalde no me ha hecho llegar esa información, lo está traduciendo hasta ahorita, entonces yo lamento señor alcalde de repente no es usted serán algunos funcionarios en estas situaciones por eso lo único que pedimos aquí es protección a la población de Ica, solamente es eso señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Bueno, piden de UNELAS cuando ustedes mismos desaprobaron todo, si no están de acuerdo para que voy a entregar información, señores regidores quiero hacerles entender y preguntarles en qué etapa de nuestro periodo se ha agudizado el problema en el Camal, no ha sido en la etapa que ha estado ese señor La Madrid, que se ha tenido que tomar la decisión de sacarlo, fue mi despacho quien ordenó la destitución de este señor y de ahí para adelante se ha mejorado, yo los invito a que vayan a ver el local del Camal Municipal, las filmaciones anteriores y como está actualmente, yo quisiera que vayan a ver a verificar, que no se lleven de simples denuncias que son graves muy delicadas y lo vuelvo a repetir va a tener que probar porque aquí no tan solo está en juego la situación de la dignidad, de la transparencia que se viene en este caso trabajando y vuelvo a repetir no hay disponibilidad económica para poder construir todo un camal, primero ustedes mismos dijeron vamos a hacerlo por partes y lo vamos a hacer por partes y ahora ha hecho el uso de la palabra el regidor Vargas Valle y pide que se haga todo, no tenemos dinero entonces en esa situación señores regidores vuelvo a ratificarme en mi decisión, el Reglamento Interno no lo permite y este señor ya presento la denuncia ante el Ministerio Público y si el Ministerio Público no es una entidad de impartir justicia entonces en qué estamos no es un aspecto que esta judicializado que esta demandado, entonces vuelvo a repetir si llevo a votación yo me retiro y vuelvo cuando termine de exponer el señor y para poder seguir conduciendo la sesión que no es capricho simplemente de hacer respetar como otras veces ustedes mismos han pedido que se respete el Reglamento Interno y la Ley Orgánica de Municipalidades, es lo único que estoy diciendo señores regidores, pidió el uso de la palabra el señor regidor Cesar Magallanes.

**REGIDOR CESAR MAGALLANES.-** Gracias señor alcalde, señores regidores; efectivamente señor alcalde yo le pido un voto de humildad realmente, porque lo necesitamos a usted ahí, ahora en unas declaraciones de usted en una radio de un ahijado suyo, su ahijado favorito, usted dijo que le iba a dar la palabra, usted ha declarado en una radio que le iba a dar la palabra entonces me sorprende, es mas el día que usted declara eso ya estaba denunciado seguramente, la denuncia no es hoy día señor alcalde, o sea me sorprende ese cambio de usted, o sea por salud señor alcalde yo le pido que votemos y pido su presencia señor alcalde, por intermedio suyo.

**SEÑOR ALCALDE.-** El señor regidor Mario Bonifaz, tiene uso de la palabra.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Si señor alcalde, solamente para fundamentar mi pedido, está bien el Reglamento dice lo que se ha dado lectura pero acá tenemos el art. 2° inc. 20 de la Constitución Política del Estado, o sea la ley de leyes, la Constitución Política del Estado, qué dice en este caso, formular pedidos y derecho a la información, la Constitución ampara lo que estoy solicitando señor alcalde y bueno de aquí nos vamos a la Ley Orgánica de Municipalidades que está también por encima del Reglamento, el art. 10° Atribuciones y Obligaciones de los Regidores.- A formular pedidos, y lo que yo he hecho es formular un pedido, yendo a la misma Ley Orgánica de Municipalidades el art. 9° inc. 22 que establece, autorizar, o sea es una obligación, dice autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización entonces mi petición está encuadrada en esto, la petición no está en el sentido de que quien va a intervenir va a dar una decisión, sencillamente nosotros necesitamos estar informados de todas las partes, yo digamos no quiero decir de que usted no tenga la razón de repente la tiene, o de repente quién tendrá la razón pero nosotros los regidores tenemos que escuchar a todas las partes, en este sentido señor alcalde y estando mi pedido dentro de lo que establece la Constitución Política del Estado, dentro de lo que manda la Ley Orgánica de Municipalidades insisto señor alcalde en que mi pedido sea atendido y que sea sometido a votación para que el Pleno tome el acuerdo correspondiente, ahora en cuanto a la presencia o no yo creo este es optativo, la Constitución Política del Estado ni la Ley Orgánica de Municipalidades tienen un carácter coercitivo en cuanto a todo el desenvolvimiento de la sesión, pero esto si ha de constar en actas y creo que la actitud que asuma un alcalde o un regidor es una actitud política, una actitud jurídica pero el que asuma es responsabilidad absoluta de cada uno, y creo que asumirá también todo lo que de ello se derive, concluyo señor alcalde solicitando que se someta a votación el pedido formulado por estar dentro del marco del derecho.

**SEÑOR ALCALDE.-** Quiero hacer recordar que hace dos o tres sesiones un ciudadano presentó una petición para hacer uso de la palabra, yo le cedí el uso de la palabra acá y hubieron dos o tres regidores que se retiraron, que no estuvieron de acuerdo pero hoy día se da lectura a la Constitución, se da lectura a la Ley Orgánica de Municipalidades y eso queda grabado tengan cuidado que esto es penado y después regresaron, el Pleno nunca dijo nada, bueno los que se retiraron fueron el señor Cesar Magallanes y el doctor Mario Bonifaz, bueno, esto tampoco está en la agenda, señor estoy en el uso de la palabra por favor, esto tenemos que en una situación actuar como debe ser no es capricho mío y no es capricho de ustedes que pidan una u otra cosa sino todo de acuerdo a ley, a ustedes señores regidores les gustaría que una persona que la denuncia penalmente y en una sesión venga y se le dé el uso de la palabra sino trae una sola prueba, esto recién me han entregado el día de ayer en el Camal más o menos a las doce del día, la verdad yo desconocía mucho de estos documentos y otros más que tengo en mi oficina, por eso digo señores regidores no es capricho de quien habla ni tiene temor a una situación, pero que vengan con pruebas acá, yo no tengo ningún temor de afrontar la realidad y vuelvo a preguntar en qué momento se agudizó el problema del camal, quién estaba en el cargo de administrador y cómo está ahora por eso los cambios se están suscitando, presentaron lo del zoológico también se hicieron los cambios ahora están denunciando, o sea en qué quedamos señores regidores entonces tenemos que ser bien claros y precisos que yo estoy haciendo respetar el Reglamento Interno que es aprobado por una ordenanza municipal que también tiene rango de ley. Por alusión tiene un minuto señor regidor.

**REGIDOR CESAR MAGALLANES.-** Señor alcalde, señores regidores; señor alcalde en aquella oportunidad yo le pedí permiso para retirarme de la sala, es mas yo no tenía en ese momento condición de alcalde yo era regidor simplemente.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene uso de la palabra la señora María Laura Yllescas.

**REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.-** Señor alcalde, señores regidores, público en general; señor alcalde en realidad solamente mi intervención va a ser para pedirle reflexión porque estamos en un país democrático, no estamos en un país de autocracia y si pues usted dijo a alguien que lo estén denunciando no les gustaría que estuvieran en la sala, sí, pero acá no estamos hablando de María Laura Yllescas Wong, no estamos de Carlos

Ramos Loayza, estamos hablando de que representamos a una población, estamos hablando de que usted es el Alcalde Provincial y no lo debemos tomar de manera personal, yo como alcalde en estos momentos si alguien viene y denuncia estas serias irregularidades le abriría no 5 minutos el micrófono de este Salón Consistorial sino quizás el tiempo que amerite para yo conocer las denuncias y tomarlas como mías y accionar, además señor alcalde lo que yo quiero es que hablaría muy bien de su gestión de que usted le dé la palabra a un persona que está denunciando a funcionarios, actos de corrupción y que esta denunciando y tiene el valor de venir a este Salón Consistorial a decirle a este pleno incluyéndolo a usted qué sabe y qué no sabe porque los documentos son esos fríos, letras y números y fechas; señor alcalde escúchelo y permita que nosotros escuchemos y que nos informemos y no se obstruya nuestra función de fiscalización, siempre nos dicen que nuestra función de fiscalización debe ser antes, durante y después, está es la posibilidad y la oportunidad de que no solamente la población sino todos a través de los medios de comunicación se enteren de qué es lo que pasa en el Camal Municipal, hay una frase que se me quedó cuando escuche al señor La Madrid hacer esta denuncia que me parece muy valiente más allá que se demuestre las pruebas y eso si sería gravísimo de que estamos llevando solamente cochinateda a las mesas de todos los hogares de la población iqueña, ¿eso no le preocupa? A nosotros señor alcalde si nos preocupa y deberías ser usted el primero el que le habrá el micrófono al señor que está haciendo una denuncia, no los regidores exigiéndole con artículos, dónde dice el Reglamento Interno de Concejo en el art. 35° si usted tiene la facultad según sea el tema de invitar a la sesión de concejo o de abrir el micrófono para que pueda exponer un tema de interés de la población y dónde dice que los regidores no pueden hacer el mismo pedido, en todo caso señor alcalde que nos dilucide el asesor legal si nosotros estamos impedidos de hacer el pedido y que en algún momento se apruebe que el señor La Madrid venga y haga la denuncia también en el Pleno del Concejo para conocimiento de los regidores señor alcalde, eso se llama obstrucción a la información y a la fiscalización de los regidores.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene uso de la palabra el señor regidor Juan Vargas Valle.

**REGIDOR JUAN VARGAS.-** Señor alcalde, señores regidores, señores funcionarios; señor alcalde a mí me parece que públicamente tiene usted una posición y en la sesión tiene otra posición y eso me preocupa, a las cámaras dice si yo le voy a dar la palabra, cumpla con su palabra señor alcalde porque usted lo ha dicho públicamente ante su ahijado que es Alex Pillaca y lo tenemos grabado señor alcalde donde usted ha dicho que le voy a dar la palabra; en segundo lugar, cuando usted dice no hay recursos económicos, sí hay señor alcalde el hábil económico que tiene la Caja Municipal que son 13millones y le toca a la municipalidad 6millones800mil soles, ahí tenemos para hacer el Camal Municipal, hágase una señor alcalde que es una mega-obra, importante para Ica señor alcalde, dele ese cariño, ese amor al pueblo de Ica haciendo una mega-obra, que es una obra el laboratorio de la vida de Ica ¿vamos a seguir parchando señor alcalde? Ahí están los recursos económicos, usted va a gastar 1millon 600mil, son 5 millones porque así nos dijeron al inicio presentaron un expediente técnico aquí para la ejecución de la obra del nuevo camal señor alcalde y dijeron 5millones de soles y ahí tenemos los recursos pues señor alcalde y hay también para hacer otras cosas importantes para Ica creo yo señor alcalde el Reglamento dice es para ejecución de obras o para gastos de capital entonces creemos por conveniente señor alcalde que ello se puede ejecutar y le aseguro que Ica le va a agradecer a usted señor alcalde si se ejecuta esta gran obra importante en beneficio de la ciudad de Ica.

**SEÑOR ALCALDE.-** Bueno, que fácil es aprovechar las cámaras que dicen tenemos plata, hablemos cuando el dinero está en las cuentas de la municipalidad no hablemos cuando en realidad no existe esa disponibilidad, anteriormente y consta en actas y en la grabaciones qué solicitaba mi persona como alcalde en la distribución de utilidades de la Caja Municipal, en el año 2014, 2015 que no estaba embargado sin embargo el Pleno aprobó que todo vaya para la Caja Municipal, ahora vamos a ver recién el 2016 que son 7millones creo si no me equivoco, entonces ahí recién cuando el Pleno apruebe recién hablemos que contamos con disponibilidad económica, no podemos hablar antes porque no se puede tratar de sorprender a la población en una situación que si tenemos dinero, que se haga una, dice, parece que el señor no es regidor de acá de todas las obras que

se vienen haciendo, de tanto esfuerzo que se hizo para poder contar con maquinarias para limpieza que no se pudo, hablemos la realidad pues, hablemos con la verdad y no tratemos de sorprender a la población, señores regidores yo vuelvo a repetir no es capricho mío y para mí es importante esto, yo recibí esto a las doce del día y si declare y me vuelvo a ratificar que si declare eso y dicen mi ahijado yo no tengo ningún problema en decir que es mi ahijado pero eso no se ve aquí en sesión de concejo, es un señor periodista que merece respeto como todos a pesar de que critican, que es bueno en ese sentido señores regidores para una situación mejor para que no se piense que yo quiero imponer no señores regidores que el señor haga el uso de la palabra pero que se presente pruebas, nombres y apellidos y cargos de los funcionarios que presente esas pruebas que dice que mensual se recaudan 2 millones de soles que presente las pruebas, no hay ningún problema pero simplemente indico que hay reglamento y hay dispositivos si la Ley Orgánica indica que deben hacer pedidos pero esos pedidos el alcalde lo tramita a cada una de las instancias correspondientes y eso no se dice, entonces seamos claros señores regidores, yo creo que por unanimidad de ustedes y por el respeto que se merecen y como han hablado mucho de la población y nosotros nos debemos de la población que haga el uso de la palabra el señor y que presente las pruebas correspondientes haciendo recordar nombres y apellidos de aquellos funcionarios que menciona en su denuncia. El señor regidor Javier Cornejo, tiene uso de la palabra.

**REGIDOR JAVIER CORNEJO.-** Gracias señor alcalde, si como le digo hay que retomar la tranquilidad en caso de que el Pleno de Concejo amerita y a mí también el día de hoy me han entregado esta denuncia hacia la Fiscalía de Prevención del Delito de Ica pero señor alcalde lo he leído y no lo mencionan a usted en absolutamente en ningún lugar no está ni siquiera su nombre, se está denunciando es en base al funcionamiento del matadero municipal de Ica, es en base a ello o sea es una situación que se ha hecho un pedido dentro de nuestra función de fiscalización, tenemos que asumir esto de aquí y tenemos que tomar una decisión sobre esta situación pero acá no veo absolutamente que se habla de nombres señor alcalde sino es una acción inherente digamos en lo que se respeta al funcionamiento del matadero municipal por lo tanto no sé creo que está usted cediendo ya la palabra al señor que ha hecho el pedido el regidor Bonifaz.

**SEÑOR ALCALDE.-** Si, pero lo ha hecho en los medios de comunicación señor regidor, por alusión el señor Vargas Valle tiene un minuto.

**REGIDOR JUAN VARGAS.-** Señor alcalde, señores regidores, señores funcionarios; yo quiero indicarle señor alcalde de que si se han hecho obras señor alcalde, yo estoy pidiendo que se haga una, una mega-obra que es para la salud de Ica señor alcalde, yo no niego que hay obras que se han ejecutado pero una mega-obra es importantísimo señor alcalde es el laboratorio de la vida y es la salud de los iqueños, es por eso que yo le pido ello señor alcalde, acaso no vamos a aprobar el hábil económico que corresponde en cuento se refiere a la Caja, lo vamos a hacer señor alcalde si se trata de esta mega-obra señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Con la aclaración correspondiente, vamos a someter a votación el pedido del señor regidor Mario Bonifaz, los señores regidores que están de acuerdo con que se le dé la palabra al señor La Madrid para que sustente su denuncia sobre el Camal Municipal, pueden levantar la mano los señores regidores que están de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL.-** Votan a favor los señores Regidores: Cesar Magallanes, Mario Bonifaz, Yasmin Cairo, Hugo Espino, Juan Vargas y el Regidor Aquino.

**SEÑOR ALCALDE.-** Que venga la señora María Laura para someter a votación señores regidores (...) Ya se encuentra presente la señora regidora María Laura Yllescas, señores regidores vamos a someter a votación el pedido del señor regidor Mario Bonifaz para que se le dé el uso de la palabra al señor La Madrid anterior administrador del Camal Municipal. Cuestión de orden de la señora María Yllescas.

**REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.-** Señor alcalde, el mensaje que usted nos está mandando es que usted no autoriza y que se le está dejando al Pleno del Concejo Municipal que nosotros estaríamos sobrepasando la autoridad de usted porque quienes autorizarían sería el Pleno porque usted no está de acuerdo es mas ha manifestado de que si se da la autorización usted se retiraría, si el art. 35° del Reglamento Interno del Concejo lo contempla porque no solamente podría autorizarlo usted y se le pueda dar la palabra al señor La Madrid.

**SEÑOR ALCALDE.-** Existe el pedido del señor regidor Mario Bonifaz; los señores regidores que están de acuerdo con ceder el uso de la palabra al señor La Madrid por favor sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor** los señores Regidores: Cesar Magallanes, Mario Bonifaz, Yasmin Cairo, Hugo Espino, Juan Vargas, el Regidor Cornejo, Regidora Bordón, Regidor Aquino, Regidora Carmen Rosa Bendezú; nueve (9) votos a favor señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los señores regidores que están en contra.

**SECRETARIO GENERAL.-** Ningún voto en contra señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Abstenciones.

**SECRETARIO GENERAL.- Se abstienen de votar** los señores Regidores: María Laura Yllescas, Julio Campos, Víctor Loayza y Enrique Muñante; cuatro (4) votos de abstención.

**SEÑOR ALCALDE.- APROBADO POR MAYORÍA, 9 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES.** El señor La Madrid puede pasar a hacer uso de la palabra, tiene 5 minutos para poder hacer su sustento con las pruebas correspondientes.

**Señor José La Madrid Ponce.-** Buenos días señor Alcalde, señores Regidores, funcionarios; yo les agradezco que me den la oportunidad de hablar, durante el periodo que tuve administrando el matadero municipal siempre he pedido la posibilidad de hablar con el señor Alcalde nunca he tenido la oportunidad y yo les agradezco que ahora me den esa oportunidad, yo creo que para impartir justicia se tiene que escuchar ambas partes, a mí pone una administración que usted trae de Lima y todas las autoridades que llegan a administrar tanto el Gobierno Regional como la Municipalidad traen funcionarios de Lima habiendo buenos funcionarios acá, el problema es la lealtad uno tiene que ser transparente y con transparencia trabajar y vamos a tener transparencia del personal que trabaja con nosotros, a mi me da pena que si yo hago una denuncia se ponga a favor del denunciado lo ideal y yo le agradezco que se siga con esta denuncia porque la justicia va a tener que decir quién se equivoco, eso de pruebas ante confesión de parte y hechos no creo que asuste a nadie porque las pruebas se consiguen y sobre todo cuando se va a querer llegar a una verdad, quiero hacerle presente que durante mi administración a la hora que yo llegue aquí apoyado por el señor Mosayhuate me pidió un proyecto de lo que quería hacer en el camal y tenía muchas ilusiones porque todos saben que con lo que estamos haciendo ahora estamos matando la ganadería porque los ganaderos no pueden vender su carne por esta discusión y yo creo que lo ideal es cerrar hoy el camal y mañana abrirlo en las condiciones que corresponde no seguir batallando en esto para que me siga restando, cerremos hoy el camal porque mi denuncia no es contra nadie es contra el que está vendiendo esta carne en estas condiciones porque eso es lo que queremos los pobladores de Ica comer una carne decente, esto está matando no solo la ganadería sino a mercado ya que la gente pobre es la que come esa carne, los que tienen algo de recursos van a Metro, Tottus y ahí compran carne chilena que viene en buenas condiciones y matamos nuestra ganadería, cuando yo le presente uno de los proyectos para evacuar la bazofia yo le hago recordar señor Alcalde, no sé si se lo han contado a usted, que durante mis dos años de trabajo nunca, porque me cansé de pedirlo por escrito, nunca recibí un centavo de mantenimiento, un centavo para sacar la bazofia, todo lo hice por mi cuenta pero conseguí hacer un proyecto con la donación de un volquete y

con la donación de 20 hectáreas y por eso me designaron S/. 250.00 por evacuación de bazofia porque incluye el trabajo de una persona de la municipalidad, eso equivale a S/. 4,250 que significa la evacuación de bazofia, esto iba a las 20 hectáreas donde se iba a hacer el procedimiento y a mí me pusieron la condición de que a julio del próximo año eso generaba recursos para la municipalidad pero lamentablemente se fue el señor Mosayhuate y todos los días querían botarme y el único motivo porque querían votarme es que pedía justicia pedía que se les pague puntualmente a los muchachos, lo único que les pido, yo no les he pedido nada, yo no pido mantenimiento ni he pedido donaciones para pintar porque la pintura con la que están pintando es donación, no es justo que aparte de que pagan el porcentaje correspondiente del trabajo les pidan donaciones pero bueno es el manejo que ustedes tienen entonces se hizo eso con todo el deseo en agradecimiento de que me dieron la oportunidad de administrar algo para la población, trabaje y no se me dio nada a pesar de mis gestiones, en lo que es mantenimiento, la evacuación de la bazofia nada y yo lo saque gratis hasta que me aprobaron este proyecto donde el proyecto costaba el pago de S/. 4,200 que ahora lo cobran igual pero no hay proyecto y trasladar 2 cubos de bazofia cualquiera cobra S/.120 y ustedes pagan S/. 250 no me explico por qué lo hacen y ojo que a la persona que le estaban pagando le han dejado de pagar y han falsificado mi firma para pagar el mes de julio porque yo en el mes de julio trabaje del 1 al 15 sin embargo ese cheque completo se lo llevaron, que me parece que es un abuso y que yo hubiese querido que usted me lo diga yo no tenía que recurrir a los medios públicos porque yo sabía que usted era justo, yo pensaba que yo a la hora de denunciar algún cobro de coimas o el abuso de algunos funcionarios en cobrar porcentajes para dar un adelanto lo iba a tomar usted de raíz y modificar porque hay gente buena que trabaja en la municipalidad, hay gente decente que quiere trabajar con usted pero no sé por qué les da preferencia a los que trabajan de esa manera o los protege porque me han llegado cartas notariales y lo voy a demostrar, todo lo que digo lo voy a demostrar y agradezco una vez más que vayamos al Poder Judicial y la denuncia es mía señor Alcalde, yo la hago porque quiero que esto se ventile en el Poder Judicial para evitar que continúe este delito contra la salud debe pararse el camal hoy día, gracias señor Alcalde acuérdesse que yo soy militar, soy leal pero lealtad reciproca, yo doy la vida cuando hay que hacer un trabajo y me entrego y a mí me da pena que esto no se tome así, se toma como si fuese una lucha política, solo queremos limpieza en el camal, todos los que están acá y pertenecen al camal están conscientes de que esto tiene que ser así, a los muchachos no les han pagado hasta ahora no creen que es injusto son tres meses que le deben y todos los meses es lo mismo y mi único problema era ese, el camal funcionaba porque no pagaban mantenimiento, no pagaban nada, lo único que cada vez había que pagar eran arrastrar los tres meses yo venía y discutía con todo el mundo acá y nos maltratábamos luego un momento que a mí me han pagado después de cuatro meses ya no podía, la plata que yo recibía tanto de mi sueldo como de cualquier ingreso lo invertía y ojo cuando me dicen malversación recuerden que yo no toco un centavo, todo entra para el SAT yo no toco un centavo y los hacía trabajar sábado y domingo porque había lealtad y dentro del proyecto que teníamos había un volquete que me lo habían cedido y los habíamos arreglado y lógico cobraba esa cantidad con la condición que al mes de junio entregaba el volquete y entregaba las 20 hectáreas y ese volquete en mi lucha constante con los muchachos que tenían ganas de trabajar porque son gente buena yo no sé porque los botan estaban dispuestos a mantener toda la calle limpia, toda la avenida con el volquete pero querían que les paguen puntual no querían nada más; ahora, he estado viendo ligeramente una pequeña crítica constructiva al señor gerente dice se mantendrá, se limpiará; eso no funciona así para el camal se tiene que decir este es el plan para que haya desratización, para desinfección, para que haya matanza de zancudos y moscas este es mi plan, estos días se hacen los censos de las ratas, un trabajo serio por qué pensamos que el camal es la última rueda del coche cuando le producimos, cuando es la base para la ganadería regional que estamos matando, yo digo cierre su camal no se preocupe los ganaderos tienen camales que matan con mas limpieza que el camal y va a ver usted como la carne va a salir limpia y vamos a exportar y haga como le digo un recuerdo para que Ica lo pueda recordar y que le pongan su nombre a ese camal nuevo, no hay camal de pollos; ahora, me dicen pruebas, yo no necesito el Fiscal me dijo pruebas de que esta sucio, eso es constante en cada matanza, usted cree que es justo que tengan que pedir una donación para que demuestren que está limpio y solo pinten, una donación de los ganaderos, les cobran el precio más alto de todos los camales del Perú y sin embargo le piden una donación de

pintura, usted cree que eso justo, yo creo que no, mi interés no es hacerle daño a nadie simplemente que se coma una carne decente y las denuncias las estoy haciendo yo o sea no la está haciendo usted señor Alcalde y yo estoy encantadísimo para que se destape porque con el Poder Judicial vamos a tener que aportar no solo yo, tenemos que aportar, y vamos a tener que abrir dónde están los ingresos, por qué a mí me retienen los cheques, me desaparecen los expedientes.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señores regidores ustedes han escuchado la participación del señor La Madrid, al momento de cederle el uso de la palabra dije que muestre pruebas y no hay ninguna prueba, él mismo ha mencionado que el Fiscal le ha pedido pruebas dice que no hay necesidad, bueno, queda a consideración de todos y cada uno señores regidores. La señora regidora Yasmin Cairo, tiene uso de la palabra.

**REGIDORA YASMIN CAIRO.-** Señor alcalde, yo coincido completamente con el señor La Madrid y justamente mi disertación iba en ese sentido cuando el señor gerente Canlla hace la explicación de cuáles son las acciones que se tienen que tomar para solucionar el problema del Camal Municipal yo debo decir lo siguiente, el Camal Municipal no tiene más de 50 años señor gerente, el Camal Municipal tiene 85 años que está muy lejos de decir 50 años no es que nosotros como municipalidad hayamos presentado las observaciones a SENASA, es SENASA quien nos está presentando las observaciones a la Municipalidad Provincial de Ica y es la Municipalidad Provincial de Ica quien tiene que hacer el levantamiento de las observaciones que están muy lejos de ser las cuatro o cinco observaciones a las que usted le ha dado lectura, yo debo decir que es una página, dos páginas, tres páginas, cuatro páginas, cinco páginas que son las observaciones presentadas por SENASA, lo más crítico aquí es que estas observaciones debieron haber sido subsanadas en la mayoría de los casos entre el mes de octubre del año pasado a setiembre de este año es decir a esta altura todas las observaciones que son muy delicadas y que las puso SENASA ninguna ha sido absuelta y qué decimos aquí que esto es lo más indignante y por eso concuerdo con la disertación del señor La Madrid, el que tenga que hacer un operativo para quitar las telarañas del techo, un operativo para limpiar y decir que eso es un logro, es inaudito, acá lo que se dice es claro cuando están matando al ganado abren el estomago, abren las viseras y el contenido de los intestinos son heces, las heces están en contacto directo con la carne que los seres humanos nos vamos a comer, con las bacteria que se especifican y que el señor dice en este informe claramente son totalmente nocivas para el ser humano y dicen algo más preocupante aun no solo son las heces del ganado que está en contacto con la carne, le dicen que tienen ratas, la infecciones de las ratas en los seres humanos son mortales, si el humano se contagia con esto en 48 horas estamos muertos y dicen hay madrigueras, con una tranquilidad espeluznante, hay madrigueras como decir hay detergente ahí ¿no? y no dicen de qué manera voy a liberarme de estos animales si yo tuve observaciones como acabo de precisar porque no las leo porque son tremendas, por ejemplo no mencionó aquí el señor de lo que dice SENASA la reconstrucción de todo el sistema de drenaje, los efluentes, el caldero, nos hablan del ambiente y del equipo, materiales, señalización, iluminación dicen algo más que me preocupa cuando el ganado llega cómo en un minuto o dos ¿cómo yo puedo determinar que ese animal no está enfermo? si eso está establecido, el animal debe llegar y debe permanecer un tiempo razonable para desestresarlo, para evitar que este animal secrete productos químicos que van envenenando la carne, para que se tranquilice para que yo lo pueda matar para que yo pueda ver el completo estado de bienestar de este animal, tengo que hacerlo, yo no entiendo la municipalidad se queja que no tiene plata pero sin embargo tienen un medio que pueden generar recursos, esa bazona sirve de abono natural en Ica hay una cantidad impresionante de empresarios que quieren un abono natural, tienen a los agro-exportadores y ¿por qué no se vende?, ¿por qué no se comercializa? Por qué no se hace algo con eso en lugar de contaminar no solo la carne de consumo humano si no a todos los vecinos que están alrededor de este camal, la vez pasada que el señor Canlla hizo la misma exposición se le pidió al señor: tengo tal observación cómo la voy a levantar, en qué tiempo y de qué forma; vuelve a decir y se hará, lo más sorprende que ni en el informe que se nos está dando para este mes de octubre, señores qué nos dice, porque el señor le da lectura pero parece no estar consciente de lo que lee porque yo siento vergüenza ajena al dar un informe de esta naturaleza, Acciones Programadas para el mes

de octubre, resane de los pisos agrietados en diferentes áreas porque tienen 4 metros de loseta y el pegamento lo van a conseguir como donación, solicitar el apoyo del Ministerio de Salud para que los técnicos elaboren el mapeo de las madrigueras, quiere decir que ni siquiera tiene idea de cómo lo vamos a hacer estando a más de dos años de haber pedido que lo solucionen, externas del matadero municipal se ha gestionando con el CEPRIT que es una institución de salud para que se solicite charlas y capacitación en forma extensiva de los trabajadores del matadero, estamos hablando de octubre de este año, ¿esta es la gran solución que le vamos a dar al pueblo de Ica? Ustedes tenían un trabajador con tuberculosis y recién se están interesando porque al resto de trabajadores les exijan un certificado de salud, los trabajadores son seres humanos señores que para desempeñar esta labor tienen que tener un informe, se ha hecho el requerimiento pero se está gestionando ¿para cuándo? Señores estamos hablando de la vida de los seres humanos y tenemos una actitud tan indolente, tienen una estructura que tiene 85 años, yo quisiera saber, se paro frente a nosotros el ingeniero que nos dice qué va a solucionar ¿esa infraestructura esta apta para seguir funcionando después de 85 años?, ¿para que yo le haga una inversión de un millón seiscientos mil? Han hecho algún estudio de las columnas de la viabilidad d lo que están haciendo o qué estamos haciendo con Ica, 85 años tiene ese camal ¿han hecho algún informe estructural? Voy a invertir un millón seiscientos mil, he escuchado decir al señor alcalde en los medios de comunicación que en la Palma, porque eso lo ha dicho en un canal de televisión de Ica que tiene terrenos, se nos ha presentado aquí un expediente técnico que era para la ejecución, que se gasto 170mil soles para que solo se elaborara, oh sorpresa, se elaboran cosas y después decimos no hay dinero entonces qué estamos haciendo con Ica, estamos tirando un dinero que no tenemos para qué quiero un expediente si al final no se puede concretar con una obra porque no hay dinero, entonces no es una situación que se pueda seguir manteniendo señor alcalde, hay una denuncia que me alegro que el señor haya hecho la disertación porque usted se ha podido dar cuenta que no es contra usted, a usted no lo están denunciando, están denunciando un agravio terrible contra el pueblo de Ica, contra la alimentación de nuestro pueblo y que evidentemente tiene responsables, cómo es posible que a un trabajador no se le pague tres meses de trabajo, con qué se alimenta ese trabajador y nuestra gerente en un día se cobro el sueldo adelantado y se cobro dos vacaciones trucas ¿Cuánto es eso? 21mil soles y al pobre obrero no le pago ¿3 meses?, eso no puede ser señor alcalde y yo pregunto qué acciones se han tomado como ejecutivo porque aquí alguien se ha cobrado que es mi gerente de esta municipalidad un sueldo adelantado cuando eso está prohibido por la ley bajo cualquier régimen laboral nadie puede cobrar un sueldo por adelantado pero sí se le puede desembolsar 21mil soles mientras tengo a mis hermanos trabajadores que se les debe 3 meses, mientras no existe dinero para hacer mantenimiento es decir ¿aquí el dinero en qué se está distrayendo? No se cubren las necesidades básicas y las necesidades básicas es el alimento señor alcalde y ese trabajador tiene la necesidad de comer pero sin embargo dan a conocer aquí, el principal infractor ¿Quién es? La municipalidad pero qué rápidos y sigilosos somos para despedirlos y porque no tenemos esa misma rapidez para pagarles lo que es justo que es su trabajo, señor alcalde está situación es más que critica y al señor no le falta razón yo no sé hasta donde la municipalidad puede seguir asumiendo el que la carne salga contaminada del matadero municipal y nosotros conllevemos esa responsabilidad, yo no sé si eso es prudente o simplemente cerrar el matadero municipal hasta que se puedan brindar las condiciones mínimas y elementales porque hasta la pintura aquí es donada y lo dijo bien el regidor Mario Bonifaz ¿esa pintura, tendrá plomo? Es gran una pregunta que nos estamos haciendo porque no solo vamos a contaminar con heces sino encima con plomo la carne que está consumiendo el pueblo de Ica, entonces es una gran pregunta y es una gran responsabilidad, usted es el ejecutivo señor alcalde nosotros hacemos legislación pero no somos el ejecutivo, la responsabilidad en todos sus aspectos va a recaer sobre usted y sus funcionarios, usted se queja porque el señor administrador dice que durante todo ese tiempo han habido situaciones irregulares por lo decirlo menos, pero esos son los funcionarios que usted designa señor alcalde y la explicación que ha dado el señor La Madrid dista mucho con la lectura que usted le estaba dando a los documentos que solo usted conoce y que solo usted va a emplear para hacer uso de su defensa donde yo no veo que usted sea el aludido señor alcalde a usted no lo están denunciando, están denunciando un hecho irregular que es de conocimiento no solo del señor La Madrid que es de conocimiento de SENASA y por eso existe un documento con observaciones que se tienen

que levantar, señor alcalde la decisión que usted tenga que tomar como principal autoridad de la Municipalidad Provincial de Ica debe ser inmediata, lo que se está denunciando aquí es un hecho que atenta contra la vida de los ciudadanos de Ica y la solución no se ha dado y nosotros lo podemos demostrar también con las múltiples sesiones de concejo donde se ha tocado el tema y donde hasta el día de hoy que son más de dos años no hay una solución, hemos enviado documentos, oficios donde en reiteradas oportunidades estamos dándole a conocer la problemática del Camal Municipal, estamos a más de dos años y no hay ninguna solución, a través de usted señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Antes de ceder el uso de la palabra al regidor Hugo Espino, quiero hacer la indicación que el señor La Madrid mismo dijo quién lo trajo, quién lo designó, no fue mi despacho; por otra parte por enésima vez quiero decirle señora regidora y señores regidores que antes de traer una denuncia vayan a Contabilidad, a Logística, a Recursos Humanos donde hacen los trámites para pago ya he mencionado que el problema que existe no tan solo en el camal sino en otras dependencias es que contratan personal a veces sin orden los tienen trabajando dos, tres meses y al cuarto mes recién empiezan a hacer sus Términos de Referencia para poder hacerles los pagos ¿quién es el responsable? ¿el alcalde?, ¿el sub gerente de recursos humanos? O su jefe inmediato superior, actualmente están al día los señores trabajadores porque la nueva administración se le ha encargado inclusive mediante un documento que cada quincena de mes se pasen los documentos para hacer el pago respectivo. Tiene uso de la palabra al regidor Hugo Espino.

**REGIDOR HUGO ESPINO.-** Señor alcalde, señores regidores, funcionarios, público en general muy buenos días; señor alcalde habiendo tomado conocimiento de los funcionarios y del señor La Madrid y así también de mis colegas regidores voy a hacer concreto y llegar a un término adecuado en cuanto pues corresponde a este Pleno del Concejo tomar una decisión consciente teniendo en cuenta que estamos acá para servir al pueblo, para servir no solamente que la municipalidad se ha dedicado a construir colegios pero también es importante señor alcalde la salud de las personas, de la niñez, de los jóvenes, de los adultos y creo yo que habiendo informes anteriores de Defensa Civil donde ya ese local del Camal Municipal ha cumplido su vida útil y es necesario que se haga un estudio adecuado, correcto y conforme a la realidad y a la actualidad señor alcalde, tener un Camal Municipal moderno, un camal adecuado para una buena salubridad y una buena calidad de vida de los iqueños señor alcalde, señores regidores, señores funcionarios es el momento señor alcalde de poder entregar creo que esto ha sido también a veces tomado por otros políticos como propaganda para su campaña y nunca se ha ejecutado, hay que dejar de lado ya la informalidad, los paliativos señor alcalde, la demagogia, en este Pleno estamos siendo imparciales, acá no hay componendas y sobretodo de acusar subjetivamente a un funcionario sino precisamente darle la oportunidad y la democracia para que exponga su denuncia respectiva, señor alcalde esperemos que esta situación se vuelva a reformular y generar un presupuesto adecuado y miremos hacia el futuro señor alcalde está en su decisión política de usted de que esto se reformule y hagamos pues una obra correcta y segura en beneficio de todos los iqueños y sobre todo pensando en las familias más necesitadas, en nuestros hermanos ganaderos, hay que reflotar la economía del iqueño que hoy día está a menos por lo tanto hay que pensar en ello y sobre todo que hay gente iqueña que no tiene para ir a un supermercado, esa es mi propuesta señor alcalde, reformular este camal, gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Gracias señor regidor. El señor regidor Carlos Aquino, tiene uso de la palabra.

**REGIDOR CARLOS AQUINO.-** Gracias señor alcalde, señores miembros del Pleno del Concejo; este Pleno ya en varias oportunidades este año y el año 2016 y 15' s ha preocupado por el estado situacional del Camal, el estado situacional del Camal no es de ahora es una infraestructura como ya muchos colegas lo han dicho que tiene más de 85 años que ya prácticamente cumplió su vida útil de la construcción de la edificación entonces aquí hay dos temas que se debe tratar paralelamente, lo que es la operación actual del Camal y lo que es la infraestructura; en cuanto a la operación del camal vengo escuchando y todas las veces que he tenido la oportunidad de poder ir al Camal veo que la situación no mejora debido a que la infraestructura y la maquinaria

que tiene es obsoleta ya no funciona y existen muchas deficiencias sabemos de que existe problemas que la municipalidad no afronta directamente por parte de algunos funcionarios y digo por parte de algunos funcionarios porque el matadero municipal necesita diariamente que se le otorgue recursos para lo que es su operación y mantenimiento y no se ha venido haciendo no han estado otorgando los recursos, he escuchado acá a ex funcionarios y funcionarios que no tienen los recursos suficientes que buscan como agenciarse, buscan donativos de terceras personas para que puedan seguir operando en estas pésimas condiciones que se ve en el matadero municipal y más preocupa la forma en cómo se manejan los recursos señor alcalde porque si bien es cierto usted dice pruebas y aquí por los medios de comunicación el día de ayer he podido acceder a dos cheques que se lo hago entrega señor alcalde que quizás usted ya lo tenga, señor alcalde entrego copias de dos cheques girados por la Municipalidad Provincial de Ica, de este programa A Trabajar Urbano hora se llama Trabaja Perú y ustedes saben que esos cheques que están destinados a un fondo que es para lo que se refiere a los desempleados para lo que es atender a trabajos provisionales de pobreza y extrema pobreza, nada tiene que ver con un cheque que se le gira a un jefe o un administrador del Camal Municipal, estos cheques se los han girado al señor José De La Madrid y en este caso señor alcalde esto es delicado porque esto de acá es penado si es que están girando cheques de otros programas para otro fin entonces es necesario señor alcalde y exijo de que en el Pleno del Concejo se informe si es posible hoy día la situación por qué se giran estos cheques de otros programas, porque esto de acá señor alcalde está penado y es necesario de que informe el Tesorero, el Gerente de Administración, el Gerente Municipal, me hubiese gustad que estuviese el Gerente Municipal para que dé las explicaciones que el Pleno necesita, y respecto netamente a la infraestructura señor alcalde señores miembros del Pleno del Concejo en el año 2015 nosotros ya encontramos un estudio que se venía haciendo desde el 2014 para lo que era el matadero municipal para mejorar la infraestructura, se hablo que había contratado para lo que es el expediente técnico y se pago cerca de ciento setenta mil soles para que se elabore el expediente técnico justamente para una solución definitiva para el problema del Camal Municipal que no operaba y no opera en buenas condiciones, pero lamentablemente en el trayecto han venido cambios de funcionarios y cada uno tiene un criterio y una opinión muy diferente y el año pasado en la reunión que se tuvo con SENASA como SENASA solamente le hizo observaciones puntuales dijeron vamos a levantar esas observaciones y vamos a hacer proyectos por etapas, esa no es la solución señor alcalde, señores funcionarios pienso yo que esa no es la solución porque son cosas paliativas, por qué digo que no es la solución, porque aquí parece que no hubieran hecho un cálculo estructural del techo si Defensa Civil que son especialistas dice que esa infraestructura no cumple las condiciones de la infraestructura y quieren poner sobre el techo, he escuchado al Ing. Chávez que quieren poner sobre el techo un tanque elevado de 30 metros cúbicos, resistirá ese pobre techo esa carga puntual que le van a poner de 30 metros cúbicos de agua arriba, me imagino que tendrán que hacer un trabajo de reforzamiento entonces yo veo que aquí hay cosas que no están muy claras y soy de la opinión y siempre voy he sido de la opinión y el año pasado también lo vertí de que debiese tratarse en forma general este proyecto y si ya se pago los 170mmil soles para que se genere un expediente técnico y este expediente técnico solucione el problema total del matadero municipal debiese en este caso ejecutarse ese proyecto, si bien es cierto los recursos para esta municipalidad como usted mismo lo ha dicho que para este año solo hay 19millones pero había otras formas de buscar y hacer gestión y buscar el financiamiento ya sea por algún Ministerio o en todo caso en este caso se puede hacer con las utilidades de la Caja Municipal que son cerca de 6millones800mil ver la manera de que se haga esta clase de obras o buscar otra forma de financiarlo señor alcalde para una solución definitiva a lo que es el matadero municipal porque así como lo quieren hacer por etapas no van a hacer la solución completa simplemente van a hacer el levantamiento de las observaciones y existen observaciones que ni siquiera se han levantado y son las mínimas, por ejemplo una de las observaciones que yo recuerda era sobre los uniformes y el mismo Gerente de Desarrollo económico lo ha dicho que están en proceso de adquisición, esos uniformes han debido levantarlos el primero de enero de este año y lamentablemente ya estamos 5 de octubre y todavía no llegan los uniformes entonces vamos a estar en el mismo vicio y al final de cuentas lo que necesita la población es un matadero municipal moderno que este a la altura de todas las ciudades que buscan el progreso y el desarrollo, gracias señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Si señor regidor yo creo que el día de ayer que hemos estado con el señor de SENASA se ha visto e inclusive se ha conversado con los señores presentes de la antigüedad de la construcción del camal inclusive eso está con agua abajo y no creo que pueda soportar el peso cuando se cuelguen las reses, señores regidores ya tenemos el expediente completo, aprobado y de ahí se ha dejado un ejecución presupuestal de 1millon660mil aproximadamente pero para esto se necesita cerca de 6millones ojala que en la próxima sesión de concejo se pueda aprobar por las utilidades de la Caja y se destine en forma inmediata para hacer la reconstrucción total, si en mí estuviera hace tiempo lo hubiera hecho pero hay una situación de la Caja que tiene que ser aprobado por el Pleno del Concejo. Tiene uso de la palabra la señora Carmen Bendezú.

**REGIDORA CARMEN BENDEZÚ.-** Señor alcalde, señores regidores, señores funcionarios, público en general; en realidad esta problemática es bastante delicada que se viene tratando desde que nosotros iniciamos la gestión, en febrero como dijo el regidor Aquino del 2015 nos reunimos en esta Sala con el señor Mosayhuate y los del SENASA para poder ver las observaciones que se había hecho referente al Matadero Municipal, esta sesión extraordinaria que hoy día estamos aquí ha sido una sesión pedida por los regidores para tratar este tema tan delicado y felicito haber escuchado a ambos trabajadores tanto el saliente como el actualmente administrando para poder dilucidar y escuchar la problemática que se está viviendo porque esto es delicado ya que estamos consumiendo carne contaminada no solo a través de las heces sino también la sangre, señor alcalde como ha dicho el regidor Aquino esta construcción es tan antigua que se sugiere que debería de construirse un local nuevo y para eso tenemos las utilidades de la Caja Municipal que bien se pueden invertir acá porque esto desmontar y montar infraestructuras eso también es costosísimo, asimismo también quería saber que usted como titular del pliego qué acciones va a tomar frente a estas denuncias graves y que nos hagan llegar los documentos y copias de todo lo que usted está solicitando y esta problemática que ya venimos llevando tres años se debe dar solución inmediata estamos como han dicho sesiones tras sesiones y no vemos acciones, no vemos gestiones inmediatas ya hoy día mismo debemos de definir en qué vamos a quedar frente a la problemática de esta situación tan delicada porque acá tiene que ver la salud de la población.

**SEÑOR ALCALDE.-** La señora regidora María Laura Yllescas, tiene uso de la palabra.

**REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.-** Señor alcalde, a través de usted quisiera hacerle una pregunta al encargado del Camal Municipal, si a la fecha cuenta con la licencia provisional vigente el Matadero Municipal.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señor Canlla, por favor para que dé respuesta a la inquietud de la señora regidora.

**GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.-** Tenemos una licencia pero nosotros hemos solicitado una ampliación a SENASA, estamos en espera de eso.

**REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.-** Señor alcalde, mi pregunta fue si se cuenta con una licencia provisional vigente porque lo que yo tengo entendido es que solamente la vigencia era hasta agosto 2017, estamos setiembre 2017.

**GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.-** Sobre eso se ha pedido una ampliación a SENASA, efectivamente lo que dice usted es cierto se ha pedido una ampliación a SENASA de autorización.

**REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.-** Quiere decir señor alcalde de que no se tiene una licencia vigente, ni provisional, ese matadero en este momento no cuenta con una licencia siendo nosotros la Municipalidad Provincial de Ica y el funcionario encargado digamos ha realizado las gestiones pero no se ha concluido con el acto y a la fecha no se tiene la licencia y eso perjudica señor alcalde, esas son las acciones que nosotros el Pleno necesitamos que usted como titular del pliego porque nosotros no lo podemos hacer se realice y se haga seguimiento, hemos puesto en este momento a usted en autos de que no cuenta con una licencia este matadero

municipal y que estando de fecha setiembre 2017 queda corroborado en esta sesión de concejo señor alcalde esta gravísima y delicada situación; en segunda instancia señor alcalde nos ha hecho tomar en cuenta también de que se ha falsificado la firma del señor La Madrid, señor alcalde solicitamos se realice la investigación que corresponde y nos haga llegar usted los documentos para poder hacer nuestra función de fiscalización, seguramente que a través del Presidente de la Comisión también le solicitaremos a su despacho para que nos haga llegar los documentos sobre las firmas de cheques que han sido falsificados porque entiendo que ha sido para realizar los pagos en uno de los meses de los trabajadores; lo tercero señor alcalde que la municipalidad no está cumpliendo está obstruyendo con nuestra función de fiscalización porque tiene la obligación de hacernos llegar a cada regiduría los ingresos y egresos, ha estado cumpliendo con hacernos llegar los ingresos pero no hay posibilidad alguna que nosotros sepamos si el Camal Municipal es rentable o no porque no tenemos los egresos a la mano al menos que algún regidor me diga que les ha llegado los egresos, entonces acá estamos hablando de qué es o no es rentable cuando tenemos parte de la información y esa información es totalmente sesgada señor alcalde, sobre eso como titular del pliego también solicito señor alcalde se tome las acciones del caso para el cumplimiento de la norma y con respecto a Defensa Civil se pronuncie sobre lo que ha manifestado el día de hoy el encargado de Desarrollo Urbano indicando de que se haría un reforzamiento de que se pondría un tanque elevado de 30 metros cúbicos, señor alcalde si se ha tomado en cuenta el informe de Defensa Civil porque quizás estaríamos ampliando y ampliando presupuesto estaríamos en sueños y visiones que nunca se van a hacer realidad señor alcalde porque las áreas lamentablemente no están trabajando de manera coordinada lo que vienen haciendo son islas y con islas señor alcalde no se hace ni empresa pública ni empresa privada aquí ni en la China y si ya cuenta con el plan de evacuación de bazofia, señor alcalde, eso quería preguntarle si ya se cuenta con el plan de evacuación de bazofia en el Camal Municipal.

**SEÑOR ALCALDE.-** A lo solicitado en primer lugar por el señor regidor Aquino, yo informe sobre estos cheques pero de todas maneras he hecho la petición por escrito el día de ayer en horas de la tarde al señor Tesorero sobre los cheques que tienen del programa A Trabajar Urbano ahora Trabaja Perú, mencione que esto es una cuenta que se ha aperturado para que no se embargada, no tiene fondos del Gobierno Central sino solo lo que se recauda de ingresos propios del Camal de todas maneras la información la van a tener por escrito; por otra parte, la señora regidora ha mencionado la denuncia de que se le han falsificado cheques al señor La Madrid cuando eso se había mencionado también en los medios de comunicación y también se está pidiendo información porque sí sé y ayer me han hecho llegar un documento que han cambiado facturas, eso sí han cambiado facturas del traslado y reubicación de toda la bazofia que existe en ese lugar, ayer que he estado no había bazofia en ese momento y por otra parte también la relación de los trabajadores que faltan continuamente, van en estado étlico y faltan el respeto a los funcionarios tanto de la municipalidad como también de EMAPICA, muchas veces por querer poner orden son reacciones que algunos trabajadores inclusive el día de ayer me mencionaron que dos trabajadores que los anoté ahí que tienen más de 3 años trabajando pero nunca han tenido un contrato son contratados por los ganaderos y ellos quieren ingresar a trabajar pero si no tienen vinculo laboral con la municipalidad cómo le damos para que trabajen inclusive hay un personal que está con heridas y no puede permanecer en el Camal porque eso es peligroso para él como también la contaminación que puede sufrir la carne. Cuestión de orden del señor regidor Javier Cornejo.

**REGIDOR JAVIER CORNEJO.-** Gracias señor alcalde, si solamente referente, no sé si me permite los cheques señor alcalde, solamente quisiera yo acotar una situación señor alcalde que esto es muy delicado y es cierto que usted está mencionando que acá se ha creado una cuenta para que digamos no se pueda embargar los recursos pero por qué no ha permitido otro procedimiento en la municipalidad e irse a al programa A Trabajar Urbano ahora Trabaja Perú que es una dependencia del Ministerio de Trabajo y como Ministerio de Trabajo qué es lo que hace con este programa social, porque Trabaja Perú es un programa social que genera empleo masivo de mano de obra no calificada para justamente atender a aquellas personas de menos recursos, tuve la oportunidad de dirigir esta institución en el año 2009 ha ido pasando de nombre en nombre A Trabajar Urbano,

Construyendo Perú, Trabaja Perú entonces yo creo que aquí esto es muy delicado señor alcalde, esto no solamente es minimizarlo a que se creado una cuenta par que simplemente no se embargue los recursos de la municipalidad, esto es totalmente grave señor alcalde, por lo tanto yo creo que aquí voy a solicitar que se abra un proceso a los Órganos de Control Interno señor alcalde debe haber un examen especial de la Contraloría de la República referente al funcionamiento administrativo del matadero municipal, esto es grave señor alcalde no podemos minimizarle a que porque están embargadas las cuentas de la municipalidad yo voy a crear pues el programa a Trabar Urbano que depende del Ministerio de Trabajo entonces sería bueno que lo explique el funcionario correspondiente en base a esta situación porque hay dos aquí que están firmando sobre este tema, sería conveniente para poder aclarar o en todo caso yo solicito que esto pase a los Órganos de Control Interno, que pase a la Contraloría a un examen especial referente a las acciones administrativas y el funcionamiento del matadero municipal de Ica.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señor regidor totalmente de acuerdo, solo para indicarles que las chequeras las manda el Banco de la Nación, solamente se ha creado una cuenta para depositar ahí pero el cheque es del Banco de la Nación, de todas maneras ya se ha pedido información al Tesorero y al Gerente de Administración ya que no están aquí en la municipalidad están en un operativo entonces vamos a tener por escrito esto y hay un pedido dl señor regidor que esto pase a la investigación correspondiente a la Oficina de Control Institucional.

**REGIDOR CESAR MAGALLANES.-** Señor alcalde, señores regidores gracias; efectivamente señor alcalde el tema de los cheques es algo delicado y no solamente que se investigue sino que se haga saber al Pleno cuántas cuentas fantasmas más hay porque a lo mejor hay mas cuentas de ellas; otra cosa, el tema de licencia, Dios quiera que el señor Bances no le pase la voz a los ganaderos porque si no mañana no nos van a pagar la matanza porque no tenemos licencia, porque en algún momento opino que a la empresa como no contaba con licencia para recoger la basura no se le pague 4 meses, ahora estamos en las mismas condiciones, el mundo es redondo, así es no tenemos licencia de funcionamiento; el tema de los residuos por ejemplo acaba de decir el señor alcalde que hay gente que está trabajando 30 años y con residuos, quiero que sepan a nosotros nos han hecho un montón de denuncias por el tema de recibos por honorarios, 3 recibos consecutivos ya son trabajadores de la empresa, tiene que haber dos recibos y uno a nombre de otra persona no pueden ser consecutivos, 3 recibos consecutivos ya tienen estabilidad y efectivamente es una pena que a ustedes seguramente les dieron la orden pero o sea no estamos engranados ha debido ir a Defensa Civil y decirle esto ya cumplió su vida útil ¿sí? ¿no? o sea no tenemos ese informe, me llama la atención que no hayan hecho ese informe y por último señor alcalde acá yo tengo una grabación para demostrarle que no es así, la última grabación es cuando fui yo y beneficie 10 chanchos y ahora último que son 5 chanchos ahí está el video se lo puedo pasar inclusive al final señor alcalde sale el señor administrador con el mismo polo rojo, se la voy a pasar para que o sea no se diga que el camal ya se soluciono y que está más limpio, está en la mismas condiciones señor alcalde y la única forma que yo pude entrar es que yo beneficie ahí, señor alcalde a raíz de las imágenes la gente no quiere que beneficie ahí prefiere que lo haga afuera porque es más limpio, es mas apenas yo voy y filmo no sé por indicaciones de quién señor alcalde hay que firmar a Magallanes dónde está matando, hay que seguirlo, o sea, en ese plan yo quiero decirle señor alcalde nosotros lo hacemos con la mejor intención, no es por molestarlo, son denuncias incómodas definitivamente pero que no nos miren como enemigos ya en el camal nos miran raro, ese día que hemos ido con el regidor Aquino estaba el gerente y habían varios hemos entrado yo no sé si era por el olor nuestro o por el olor de la carcasa pero se salieron de donde estábamos nosotros o sea nos huyen no puede ser así o sea nosotros somos regidores, somos sus regidores y ustedes son nuestros funcionarios, o sea que no se tome el tema político o por otro lado definitivamente nuestra preocupación es que el Camal funcione bien ahora he escuchado que usted dice sobre el tema de la Caja que se puede usar, hagámoslo, hagámoslo juntos, gracias señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Cuestión de Orden de la señora regidora María Laura Yllescas.

**REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.-** Si señor alcalde, en mi intervención faltó tocar un punto que es bien importante y también le corresponde a usted señor alcalde como titular de pliego en que indican que habrían altos ingresos que produce el matadero municipal y no se rinden cuentas, yo entiendo que el órgano recaudador en ese aspecto es el SAT, lo que se necesita señor alcalde a través de usted, que indique a sus gerentes qué plan de control y supervisión se están haciendo para esos ingresos porque es grave esta denuncia, en las cuentas que nos dan de los ingresos que emite Tesorería de la Municipalidad a los señores regidores de manera mensual nos indica ciertos montos pero ese documento está indicando de que habrían montos de ingresos muchísimos más altos que no ingresan a las arcas municipales, entonces no hay posibilidad alguna de saberlo si no se pone y no se articula un plan de control y supervisión para los ingresos del matadero municipal señor alcalde mientras usted realice esas acciones solicito se sirva informar a este Pleno del Concejo qué acciones ha realizado sobre esta presunta situación que estaría pasando en el matadero municipal.

**SEÑOR ALCALDE.-** Yo comparto la preocupación de cada uno de ustedes señores regidores y como se dice el papel aguanta todo pero no hay ninguna sola prueba, hemos tenido y justo sucede en el periodo que estaba el señor La Madrid una vez que ha sido destituido recién denuncia por qué no denunció antes, eso es lamentable pero todo eso señores regidores y se va a investigar y se va a sancionar caiga quien caiga por ejemplo el día domingo que venía de Yauca a las dos de la tarde y media me llama una dama por teléfono tengo el numero hasta el momento y me dice señor alcalde hemos detectados dos autorizaciones de circulación falsas y lo había hecho el mismo señor Jacobo y dije de inmediato mañana mismo quiero el informe caiga quien caiga me han hecho llegar el informe a caso me han hecho llegar el nombre entonces aquí se protege, ojala que el día de hoy hayan hecho ingresar el día de hoy ese documento con el nombre de la persona del SAT que ha sido descubierto que ha estado cobrando y entregando el documento de permiso de circulación de las combis y el dinero no ha ingresado a la municipalidad o sea al SAT, entonces señores regidores si ustedes traen esa información, las denuncias bienvenidas para poder esclarecer y poder terminar con tanta corrupción que ha estado enquistada por tiempos acá en esta municipalidad. La señora regidora Yasmin Cairo, en su segunda intervención.

**REGIDORA YASMIN CAIRO.-** Señor alcalde usted dice el papel aguanta todo ¿no? y aquí se nos ha explicado que todo está limpio, que todo está ordenado y sin embargo hace un instante el regidor Magallanes muestra imágenes donde eso no es cierto, usted manifiesta de que si hay trabajadores que no se les paga 3 o 4 meses es porque lleva un trámite, si usted sabe que eso es así qué medidas correctivas a tomado usted para evitar que hayan trabajadores sin pagos ya que usted dice no ser el responsable, usted coloca a sus funcionarios señor alcalde, el pueblo lo escogió a usted y usted elige a sus funcionarios, qué acciones ha designado usted a sus funcionarios para que haya un pago en el tiempo adecuado a los trabajadores, y aquí hay dos preguntas directamente relacionadas con el Camal, si ya hemos dicho que este Camal tiene 85 años y no hay un informe de estructuras para tratar de hacer todos esos arreglos a los que se hacen mención cómo pretendemos invertir 1millon600mil soles sino tenemos un estudio de probabilidades de esta estructura y segundo cómo podemos estar funcionando, yo lo he escuchado hasta la saciedad a usted señor alcalde mencionar con el tema de DIESTRA S.A.C. que están sin licencia y no pueden seguir trabajando y no hay que pagarles, cómo nosotros podemos estar asumiendo el tener el Camal Municipal sin licencia, eso es inaudito, si aplicamos las palabras vertidas por usted mismo en el acto debería ser cerrado porque no tenemos licencia para funcionar, con qué moral le decimos al ciudadano al colocar algún establecimiento se lo cierro porque usted no tiene licencia si nosotros como municipalidad no tenemos licencia para el Camal Municipal y en tercero momento yo no tomo tan alegre esa disculpa de que porque el cheque no vaya a ser confiscado por el tema de la SUNAT lo pongo en una cuenta que no existe, eso es un delito señor alcalde y que puede ser tomado tranquilamente como malversación de fondos, esa no es una explicación satisfactoria para este Pleno del Concejo, qué estamos haciendo, tapando huecos para meternos en hoyos más grandes y esto es irregular e ilegal, entonces señor alcalde todas estas situaciones merecen una respuesta inmediata porque el Pleno del Concejo ya tomo conocimiento de lo que se

vertiendo acá y al tomar conocimiento si usted no pone las medidas correctivas nosotros tenemos que hacer todas las denuncias que esto corresponde ante los fueros civiles, penales y a los que hubiere lugar, hemos tomado conocimiento el Pleno entero de lo que está sucediendo, a través de usted señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Para indicar primero al señor regidor Magallanes que el día de ayer yo he estado en el Camal ahí están las filmaciones correspondientes conjuntamente con el mismo señor Jefe de SENASA; en cuanto a la inquietud de la señora regidora Yasmin Cairo, si se tomo las acciones correspondientes con DIESTRA, ahora hay que tomarlas con la municipalidad yo no tengo ningún problema quiero hacerle recordar y nuevamente explicarle que los cheques los manda el Banco de la Nación nosotros no lo fabricamos y la corrección ya está dada porque el encargado del Camal Municipal actualmente ya han presentado para el pago del mes de setiembre ya está en trámite está en Logística para que pasa a Contabilidad y después a Tesorería. Por alusión del señor Cesar Magallanes.

**REGIDOR CESAR MAGALLANES.-** Señor alcalde, señores regidores; seguramente señor alcalde que cuando usted va el Camal esta limpiecito por supuesto porque tienen conocimiento que va a ir usted, o sea, la cosa es que vaya inopinadamente que vaya usted a las 11 o que regrese usted a la 1 que regrese usted a las 3, usted va una sola vez nosotros vamos varias veces señor alcalde, yo no quiero quedar como mentiroso o que el trabajo que se está haciendo que es por un tema político, entienda señor alcalde yo ya no voy a misa por culpa suya porque yo le dije en la misa a Santa Rosa y lo dijo el Obispo él que no escucha no obedece, que me sirve ir a misa si usted no escucha señor alcalde, si usted es un hombre espiritual, si usted es un hombre que cuando habla de religión cuando habla de esas cosas ahora ultimo hemos escuchado sus palabras cuando vinieron de la Magistratura, o sea por favor cada uno tiene su forma de ser yo no critico ello pero cada uno tiene su forma de trabajar señor alcalde no podemos desmerecer la información que uno le trae, o sea, el señor administrador estaba ahí, estaba el regido Aquino, no es mentira lo que se ha grabado señor alcalde, por intermedio suyo.

**SEÑOR ALCALDE.-** En primer lugar quiero decir que soy católico con mucha fe y mucha devoción y con mucho orgullo al Señor de Luren, no confunda yo no le he atacado señor regidor solo he hecho la aclaración que el día de ayer he ido y he encontrado limpio, yo no he dicho que usted está mintiendo inclusive el día de ayer se me acerca un matarife y yo recién me he enterado y soy católico y debo decir la verdad, recién me enteré que usted llevaba sus chanchos a sacrificar ahí, de verdad yo no lo he sabido y usted lo está mencionando, yo no le digo señor regidor que usted está yendo gratis, no, le estoy poniendo en conocimiento que recién me dijeron ayer y eso no es una ofensa señor regidor si usted se ha sentido ofendido por favor disculpe no ha sido mi intención ofenderlo señor regidor. Tiene uso de la palabra la señora regidora Edita Bordón.

**REGIDORA EDITA BORDÓN.-** Gracias señor alcalde, señores regidores, señores funcionarios, público en general; yo quisiera aunarme a la preocupación de todos y cada uno de los señores regidores que me han antecedido en el uso de la palabra respecto a lo del camal y precisar que efectivamente es necesario realizar una investigación referente a todos los aspectos que se han mencionado en esta Sesión de Concejo y que pasen al Órgano de Control Interno, pero no solamente pasarlos sino que como en muchos casos en estas sesiones de concejo hemos indicado señor alcalde a través suyo que se pasen a investigación a la OCI pero en ningún momento de lo que yo recuerdo hasta el momento no tenemos cuáles son los resultados de esas investigaciones, en este sentido, yo quisiera solicitar a través suyo señor alcalde que una vez iniciadas las investigaciones se nos informe a este Pleno del Concejo ya sea de manera verbal o escrita cuáles son los resultados de estas investigaciones porque aquí hay varias cosas preocupantes primero me gustaría poder contar a través suyo con el informe de Defensa Civil dado que es un inmueble que tiene ya 85 años entonces no podemos estar pensando en invertir 1millon600mil en una infraestructura cuyo informe de Defensa Civil supongo que dice que ya no está habilitada para una construcción, definitivamente lca necesita un Camal moderno, el problema viene desde hace muchos años atrás pero igual nosotros estamos tratando este problema desde el inicio de la gestión y hasta el momento no tenemos respuesta es mas venimos a una sesión donde se nos indica

que el Camal no tiene licencia de funcionamiento, no podemos esperar que la licencia venza para recién gestionar una ampliación es más si no tiene licencia de funcionamiento no debería estar funcionando es creo lo lógico o lo pertinente entonces en ese sentido señor alcalde a través de usted yo quisiera que se tomen las medidas pertinentes de manera preventiva y oportuna para evitar estar en estas situaciones tan delicadas como el caso del Camal Municipal.

**SEÑOR ALCALDE.-** El señor regidor Víctor Loayza, tiene uso de la palabra.

**REGIDOR VÍCTOR LOAYZA.-** Si señor alcalde, señores regidores; bueno, luego de la amplia exposición por parte del gerente de Desarrollo Económico luego la exposición del anterior administrador del Camal Municipal se puede señalar señor alcalde, señores regidores que el bien común el que estamos tocando el día de hoy es la salud pública y es en cuanto a lo que nosotros debemos preocuparnos y sobre todo tratar de subsanar bueno ya que ha sido subsanado los defectos advertidos de parte del órgano regulador en este caso es SENASA, ahora yo debo manifestar que me parece anti-ético que el ex administrador llegue a exponer eventualidades que ocurrieron durante su gestión, por su intermedio señor alcalde yo sí quisiera saber y voy a enviar los oficios pertinentes para solicitar cuáles han sido las acciones de control que ha tenido el ex administrador durante su gestión porque definitivamente en particular lo señalo no se podría ventilar procedimientos o lo que ha venido denunciando el señor después de lo que ha durado su gestión, entonces yo si considero que para venir al Pleno del Concejo a exponer necesariamente ha tenido que traer fundamentos tanto documentados como evidencias ya que nosotros somos regidores fiscalizadores podamos ahondar más en esta investigación; por otra parte señor alcalde, yo considero de que por el bien de la salud pública en este caso la población de Ica se viene trabajando ya nos han expuesto la parte de la infraestructura civil por parte del ingeniero Alex Chávez, considero que de todas maneras se va mejorar es un monto considerable es 1millon600mil me parece que el expediente técnico en su totalidad tiene un valor de 6millones y nosotros sabemos que el presupuesto es muy recortado en la Municipalidad Provincial de Ica, considero de que aun siendo por parte de esta primera etapa del proyecto sugiero que es importante debido a que en la exposición nos han dilucidado qué equipamientos vendrían al nuevo camal y la infraestructura que tendría, entonces señor alcalde yo considero de que más bien hay que agilizar este procedimiento para que en los días más cortos posibles el proceso de licitación se dé la compra de los equipamientos se den para que nosotros lo podamos exponer a la población de Ica y sobre todo darle el debido uso al camal municipal y luego quizás podemos implementar ya todo el expediente técnico tal y como lo corrobora en el expediente técnico señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Bueno, señores regidores vamos a dar por agotado el punto dando que el expediente total que ya está aprobado de 6millones291mil y se está programando 1millon600, faltan cerca de 4millones700mil, eso va a quedar para el día 12 que tenemos la sesión de concejo para la aprobación en el pleno y se pueda destinar la totalidad del monto y se pueda construir un nuevo camal, señores regidores todo depende de ustedes, vamos a citar para el día miércoles 12 de octubre a las 5 de la tarde para ver la aprobación de distribución de utilidades de la Caja Municipal, señores regidores pido no se vayan para poder hacer la votación del acta de la petición de la vacancia. Cuestión de orden de la señora regidora Yasmin Cairo.

**REGIDORA YASMIN CAIRO.-** Señor alcalde, conserve los 5 días para la Sesión Extraordinaria para que esa sesión no sea viciada, no llegamos viernes, lunes, martes y miércoles, falta un día para poder hacer la votación los 5 días que pide la ley para hacer la sesión extraordinaria y decidir sobre lo de la Caja, por favor conserve el tiempo.

**SEÑOR ALCALDE.-** Se aprobó en la sesión anterior. La distribución de las utilidades de la Caja Municipal es el día jueves 12 a las 8:30 de la mañana. Señores regidores antes de someter a votación el acta de aprobación de la sesión de concejo extraordinaria del día 7 de setiembre del año 2017 de la solicitud de vacancia solicitada por

el ciudadano Julio Cesar Flores Camargo contra el alcalde Carlos Ramos Loayza, los señores regidores que están de acuerdo con la aprobación del acta por favor sirvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME** señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Aprobado por unanimidad, señor Secretario General proceda a los trámites correspondientes de acuerdo a lo que manda el Jurado Nacional de Elecciones, siendo las once y cincuenta de la mañana se levanta la Sesión Extraordinaria del día de hoy jueves 5 de octubre del año 2017 y el triunfo es nuestro ¡Arriba Perú!